

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA  
E/CEPAL/MEX/1982/L.21  
25 de mayo de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DE LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS

Documento elaborado por los señores Gonzalo Varela y Carlos Arcos, consultores del proyecto sobre la Política Agrícola en México. La señora Clarisa Hardy reestructuró el trabajo y estuvo a cargo de la presentación final.

82-5-286



INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	v
I. Agricultura empresarial y organización gremial de los empresarios rurales	1
1. Los empresarios agrícolas y sus organizaciones	1
2. Caracterización de algunas organizaciones empresariales	8
a) Organizaciones empresariales regionales	8
b) Organizaciones productivas especializadas	22
II. Las organizaciones empresariales y la política agrícola y agraria gubernamentales (1958-1976)	34
1. Los empresarios y la política estatal	34
a) El Estado y su política de conciliación	41
b) Los empresarios agrícolas frente al Estado: formas organizativas	42
2. Las organizaciones empresariales y el Estado en el noroeste del país: el conflicto en Sonora y Sinaloa	46
a) El conflicto en el noroeste (I)	47
b) El conflicto en el noroeste (II)	53
Bibliografía	57
<u>Anexo:</u>	59
Organigramas y cuadros	61
Documento sobre agricultura empresarial en el noroeste	69



## INTRODUCCION

En la estructura agraria mexicana surge nítidamente la distinción entre la agricultura empresarial y la campesina. Por distintas razones, existen cuantiosos trabajos destinados a caracterizar y evaluar el comportamiento de los productores campesinos, sus vínculos con el Estado y sus conflictivas relaciones con el sector empresarial del campo. Curiosamente, de este último se sabe poco y son escasos los trabajos orientados a profundizar en su conocimiento.

Para entender qué ha acontecido con la agricultura mexicana desde la consolidación del Estado moderno y las perspectivas del sector agropecuario en el ámbito nacional, parece necesario recoger las experiencias y dinámicas de las fuerzas sociales que inciden en la producción agrícola. Entender la lógica de la agricultura empresarial, caracterizar a los hombres que participan en ella y detectar sus formas de organización económica y política, es parte de esta tarea de reflexión.

El siguiente trabajo es un primer y modesto esfuerzo en esta línea y no tiene otra pretensión que la de entregar alguna información sistematizada sobre las organizaciones de los empresarios agrícolas, información de fuentes primarias y secundarias, seleccionadas en un período decisivo desde el punto de vista del comportamiento empresarial (el decenio 1970-1980), y orientada hacia las organizaciones más representativas de la burguesía agraria, tanto desde el punto de vista de su peso económico e importancia productiva, como desde la perspectiva de su influencia política.

En esta investigación se recoge el material bibliográfico disponible sobre el tema, se recurre a algunas fuentes documentales directas y, finalmente, se incorpora la visión de los propios protagonistas --los empresarios agrícolas-- a través de entrevistas personales sostenidas en un breve período de trabajo de campo realizado en algunas regiones de los Estados de Sonora y Sinaloa.

El material así obtenido se ordenó en dos partes. En la primera de ellas se intenta una caracterización estática de las organizaciones empresariales (al menos, de las más importantes del agro mexicano) y se las presenta en sus dos modalidades: en la forma de organizaciones empresariales regionales, cuyo eje aglutinador es el productor privado y la defensa de sus intereses, con independencia de la actividad específica que desarrolla y, por otro lado, bajo la forma de organizaciones productivas especializadas, en las que su eje organizativo es un producto específico. Entre las primeras se analizan la CAADES en Sinaloa, las uniones de crédito y la COAES en Sonora; entre las segundas están incluidas las organizaciones de productores de hortalizas, algodón y, muy esquemáticamente, de garbanzo.

La segunda parte del trabajo es un esfuerzo por mostrar la dinámica de acción de estas organizaciones, dinámicas que se insertan en los procesos sociales que vive el campo, en el marco de las políticas agrarias y agrícolas gubernamentales y que se ejemplifican a través del conflicto que sacudió el noroeste del país entre 1970 y 1976.



## I. AGRICULTURA EMPRESARIAL Y ORGANIZACION GREMIAL DE LOS EMPRESARIOS RURALES

No obstante que en el período cardenista la política agraria distributiva de tierras eliminó la gran propiedad territorial y se promovió una estrategia de desarrollo rural apoyada en la pequeña y mediana producción, la agricultura empresarial adquirió desde entonces un papel dominante al alero de políticas estatales que tendieron a propiciar directa e indirectamente su crecimiento: según datos censales de 1970, 1/ el sector empresarial del agro, que no llegaba al 2% del total de unidades de producción agrícola, generaba en esas fechas el 17% del producto total.

### 1. Los empresarios agrícolas y sus organizaciones 2/

A inicios de la década de los setenta, de los 2 557 070 productores agrícolas censados en el agro mexicano, sólo 47 297 fungían como agricultores con rasgos empresariales. Este reducido sector de la agricultura se revela internamente heterogéneo, pudiéndose advertir tres tipos diferenciables: el pequeño, mediano y gran empresario agrícola. 3/ Al interior de este 1.8% de los productores agrícolas domina cuantitativamente el pequeño empresario, con excepción de los seis Estados que conforman la región norte del país (Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) y en los que se concentran significativamente los estratos de medianos y grandes empresarios. En efecto, la importancia de la agricultura empresarial en esa región del país se aprecia en el hecho de que dichas unidades de producción sobrepasan el 5% del total de las unidades productivas.

Desde el punto de vista de su relación con los recursos, la agricultura empresarial enfrenta una situación privilegiada en el acceso a la tierra, agua y distintos medios de producción.

1/ Estos datos censales fueron reprocesados en el trabajo Economía Campesina y Agricultura Empresarial: Tipología de Productores del Agro Mexicano. ONU, CEPAL, 1981, México. Dicho trabajo integró un proyecto de la División Agrícola Conjunta CEPAL-FAO del que este documento también forma parte.

2/ Todos los datos sobre agricultura empresarial han sido obtenidos del trabajo antes mencionado.

3/ En el trabajo citado se utiliza la magnitud de presencia de fuerza de trabajo asalariada empleada en la unidad productiva como criterio de diferenciación al interior del sector empresarial:

Pequeño empresario = 500 - 1 250 jornadas salariales anuales,  
Mediano empresario = 1 250 - 2 500 jornadas salariales anuales,  
Gran empresario = más de 2 500 jornadas salariales anuales.

/Respecto

Respecto del recurso tierra, y a pesar de que los datos censales no registran las formas reales de apropiación territorial que han generado lo que ha dado en llamarse "neolatifundismo", el examen de las cifras estadísticas es suficientemente revelador: mientras los campesinos, que constituyen casi el 87% de los productores agrícolas, no disponen ni del 57% de la superficie cultivable, los empresarios agrícolas, que como veíamos no llegan a ser el 2% de los productores del campo, disponen legalmente de más del 20% de la superficie arable del país. Y este fenómeno, que se produce con independencia del régimen de tenencia, está más acentuado al interior de la propiedad privada que en la ejidal.

Respecto del agua, se advierte que su disponibilidad, tanto en términos del número relativo de unidades casi exclusivamente irrigadas, como de proporción de área regada, tiende a aumentar a medida que se pasa a estratos superiores, llegando a representar la mitad del área cultivable de las grandes empresas (de las que cuatro de cada nueve unidades productivas serían casi exclusivamente de riego), por contraste con los estratos campesinos en los que una de cada diez unidades de producción presenta algo de tierra irrigada.

También se concentra en manos del sector empresarial el conjunto de medios de producción agrícola: mientras el sector campesino dispone del 35% de los medios de producción, el 1.8% de los productores integrantes del sector empresarial dispone del 45% de éstos. De igual manera, los insumos que implican mayores niveles tecnológicos se concentran en manos de los productores empresariales: tractores, plaguicidas, fertilizantes y semillas mejoradas (en general, los rasgos productivos del sector agrícola empresarial quedan graficados en el cuadro 1, como puede verse a continuación).

No obstante la diversificación productiva ante el mercado, la agricultura empresarial se ha ido especializando en los cultivos de mayor intensidad de mano de obra y, por lo tanto, de mayor rentabilidad: jitomate, algodón, trigo y cultivos forrajeros.

El jitomate pareciera ser el cultivo empresarial por excelencia. La mitad de los productores de tomate se localiza en los seis Estados del norte del país, aquéllos de mayor desarrollo capitalista de la agricultura, en especial, en Sinaloa, en donde su producción es responsabilidad de los grandes agricultores de la zona. 4/

4/ En 1977, de las 128 000 hectáreas de hortalizas cultivadas en todo México, Sinaloa poseía 35 000. Según datos de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), el Estado de Sinaloa aporta el 60.6% de los ingresos de las cuotas por hortalizas de exportación y el 95% de los ingresos de las cuotas por hortalizas en el mercado nacional (datos de la UNPH obtenidos de Clarisa Hardy, Conflicto en el campo (Sinaloa 1970-1980), México, 1981. En prensa coediciones CIDER-NUEVA IMAGEN.



Cuadro 1

MEXICO: PROPORCION DE RECURSOS Y DE PRODUCTORES  
POR CATEGORIA TIPOLOGICA

(Porcentajes)

Tipo de productor	Total de productores	Superficie de labor	Valor de los medios de producción	Jornadas empleadas en la cosecha
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Campesinos				
Infrasubsistencia	55.7	10.0	13.7	29.6
Subsistencia	16.2	11.1	6.5	13.4
Estacionarios	6.5	7.4	3.9	6.1
Excedentarios	8.2	27.5	11.2	9.2
Productores transicionales				
	11.6	22.4	19.9	28.4
Empresarios				
Pequeños	1.1	7.2	11.3	5.7
Medianos	0.4	5.0	9.3	2.6
Grandes	0.3	3.6	24.2	5.0

Fuente: CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano, cuadro 14, México, 1981.

El algodón, que en 1970 representaba el principal cultivo de exportación y el tercero en importancia desde el punto de vista de su valor de producción, también tiene la característica de ser marcadamente empresarial y su producción se realiza asimismo en el norte de la República, particularmente en Sonora y Tamaulipas. La producción algodonera es característica de las grandes unidades empresariales que han ido desplazando a los medianos y pequeños agricultores.

El trigo, que ocupa el tercer lugar en el país de acuerdo con el área sembrada, tiene también un carácter predominantemente empresarial atendiendo al número de unidades de este tipo que se dedica a su siembra (el número de unidades empresariales que en 1970 se dedicó al cultivo de trigo quintuplicaba las unidades campesinas, proporción que era mayor todavía entre las grandes unidades empresariales). Igualmente, este cultivo se localiza en las zonas de mayor desarrollo agrícola empresarial del norte del país: Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

Finalmente, los cultivos forrajeros en general (alfalfa, cebada, garbanzo y avena) y, en particular, el sorgo, han experimentado un notable crecimiento en los últimos años, con el aumento significativo de la participación de los agricultores empresariales, en los Estados de Tamaulipas, Hidalgo y Sinaloa (que aportan más de la mitad de la superficie forrajera y tres cuartas partes de las siembras totales de sorgo).

Será, pues, en torno de estos cultivos y en estas áreas del norte de la República donde se estructuren con más fuerza las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas, con el objetivo de promover y desarrollar sus actividades económicas y de garantizar la existencia de las condiciones políticas que hacen posible la reproducción y ampliación de estas actividades.

Afirmamos, por lo tanto, que el desarrollo de la agricultura empresarial requirió la formación de organizaciones que le dieran viabilidad económica a sus actividades productivas y que crearan las condiciones políticas para hacer posible tal actividad económica: la apropiación creciente de los recursos territoriales, de medios de producción y del riego, en un clima de "estabilidad" política y social. No es casual, por lo mismo, que las más antiguas e importantes organizaciones empresariales del campo hayan surgido en las regiones de mayor desarrollo capitalista de la agricultura (los Estados del norte del país) y/o ligadas a los cultivos comerciales de mayor rentabilidad y de significativa participación en las exportaciones.

El origen de las organizaciones de los empresarios agrícolas a nivel nacional se ubica en el período alemanista, como resultado del amplio programa de transformación de la agricultura comercial mexicana. Sin embargo, existen algunos antecedentes de organismos regionales y locales formados incluso con anterioridad al gobierno de Cárdenas. Así, en el

Estado de Sonora, poco después de la revolución, encontramos la Liga de Garbanceros del Sur de Sonora, que tiene como dirigente al propio Alvaro Obregón. Para 1918, la producción de sus asociados representaba algo más del 70% de la producción de garbanzo de todo el Estado. 5/ En el año 1933, Rodolfo Elías Calles, gobernador de Sonora, y la élite de grandes agricultores del Estado, fundaron "la primera Unión de Crédito Agrícola del país, en un esfuerzo para defender a sus miembros de las consecuencias desastrosas de la gran depresión". 6/ Un año antes se había promulgado la Ley de Asociaciones de Productores Agrícolas y, al igual que en Sonora, los grandes agricultores procedían a organizarse en diversas regiones de México.

Pocos años después, la participación de obreros y campesinos en la política nacional en apoyo a las metas sociales definidas por Cárdenas provocó una serie de conflictos con los empresarios, que fueron aprovechados por el grupo gobernante de la época para establecer los principios generales sobre los que girarían las relaciones entre la iniciativa privada y el Estado, y para dictaminar sobre la organización de los diversos grupos empresariales componentes de ésta. Así, con motivo del conflicto planteado por el Centro Patronal de Monterrey en febrero de 1936, Cárdenas formuló una serie de principios que, según Arnaldo Córdova, son "una verdadera liquidación de cuentas con el elemento patronal". 7/ En uno de ellos se establece el derecho de las clases patronales "para vincular sus organizaciones en una estructura nacional". 8/

Sin embargo, las normas generales de organización del sector patronal dejaban de lado a los agricultores. ¿Por qué el Estado de la revolución dejó sin organización a los grandes productores agrícolas y sin normar los vínculos entre éstos y el propio Estado? En el caso de Cárdenas, la respuesta guarda relación con su concepción de lo que sería el campo, en la que los grandes agricultores formarían una minoría sin importancia económica, ni política. En su lugar prosperarían el ejido y una pequeña propiedad susceptible de organizarse en cooperativas. Por ello, organizar a los empresarios agrícolas hubiera implicado contradecir las bases mismas del proyecto agrario reformista. Además existía otra razón para excluir a los empresarios agrícolas de la "clase empresarial". Si los cambios más radicales provocados por la revolución los experimentaron las clases agrarias, existió mayor posibilidad de que la ideología populista de una sociedad igualitaria sobreviviese en el campo. Los campesinos ejidatarios y los "pequeños propietarios" idealmente debían tener

5/ Sobre la Liga Garbancera y su relación con la política hacendaria del Estado de Sonora, véase, Héctor Aguilar Camín, La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana. Siglo XXI, págs. 424 y ss.

6/ Cynthia Hewitt, La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970, Siglo XXI, pág. 128 y ss.

7/ Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo. ERA, 1974, págs. 87-89. Véase también, Octavio Ianni, El Estado capitalista en la época de Cárdenas. ERA, 1977, Capítulo IV.

8/ El Estado capitalista en la época de Cárdenas, op. cit., pág. 71.

más elementos comunes que diferencias (a los dos se les reconocía un origen revolucionario). Consecuentemente, un reconocimiento oficial a un grupo de productores indiferenciados bajo el concepto de pequeños propietarios contradecía la base misma de las prácticas estatales referidas al campo.

Después de que el reparto agrario demostró sus virtudes al mantener la estabilidad política y el control de la sociedad rural, los sucesores de Cárdenas en la dirección del Estado pudieron pensar en un México distinto. Decidida la industrialización, la política de desarrollo agrícola y la política agraria se subordinaron a los requerimientos de ésta, cambiando sustancialmente su naturaleza. Se produjo así la subordinación de la agricultura a los requerimientos de la industria, de las clases agrarias a las industriales y, al interior del bloque rural, de los intereses de los campesinos y jornaleros agrícolas a los de los grandes productores sobrevivientes del reparto y de aquellos que se formaban junto a la constitución de los distritos de riego. El empresariado del campo pasó a cumplir el doble papel de agente y beneficiario de la nueva estrategia de desarrollo agrícola: las inversiones estatales de todo género, los créditos y las nuevas tierras abiertas al cultivo fueron a sus manos. 9/

En este empeño, el recién transformado partido oficial, PRI, empujó a favor del programa de desarrollo empresarial de la agricultura y propuso, en uno de sus primeros programas, "gestionar que en los sistemas nacionales de riego actualmente en construcción y en los que se realicen, se entregue la tierra, preferentemente, a genuinos agricultores de experiencia y capacidad reconocida". 10/

Al convertirse en los beneficiarios de la política estatal y de sus resultados, los empresarios agrícolas definieron sus modalidades de agrupación y su organización fue, de esta manera, reflejo de su papel y de la transformación de la agricultura mexicana.

De tal modo, en el período comprendido entre fines de los cuarentas y comienzos de los cincuentas, las organizaciones de los agricultores

9/ Véase, La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, op. cit. Según la autora, "La naturaleza del programa que surgió después de la derrota política del desarrollo rural en México, estaba condicionada no sólo por los deseos de los empresarios urbanos, sino también por la posición estratégica de los grandes agricultores privados en la coalición antiagrarista que iba a gobernar el país en las décadas siguientes", pág. 286.

10/ Véase Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la revolución mexicana. Período 1952-1960, tomo 22, El Colegio de México, México, 1978, pág. 40. Los autores comentan que: "no quedaba claro a qué obedecía el término 'preferentemente' y, sobre todo, qué era lo que debía entenderse por 'agricultores de experiencia y capacidad reconocida'".

asumen un carácter nacional y se constituyen en verdaderas empresas: se formaron uniones de crédito que daban a sus asociados grandes ventajas en créditos, insumos y comercialización, etc. 11/

Existen algunos aspectos importantes de señalar en la génesis y desarrollo de las organizaciones empresariales: en primer lugar, destaca la estrecha vinculación entre las primeras organizaciones y el grupo dirigente de la revolución representado por Obregón y Calles. Esto es, la identificación de la cúpula dirigente de la revolución con un proyecto de desarrollo agrícola, cuyo primer ciclo culmina con el reparto agrario de Cárdenas; en segundo término, la vinculación entre la élite agraria del norte, un sector netamente capitalista, y la dirección máxima de la revolución triunfante, permitió que la primera desarrollara sus empresas con la garantía de la protección estatal, hecho que tuvo repercusiones en el tipo de relaciones entre los empresarios y el Estado y en el carácter de las organizaciones de los primeros. Esta identificación de intereses se vio bruscamente alterada cuando Cárdenas asumió la presidencia e impuso un programa de desarrollo agrario distinto. En tanto el vínculo entre la burguesía rural y el Estado no pudo apoyarse orgánicamente, las demandas de los grandes productores se canalizaron a través de lo que se podría llamar "política de notables", relaciones casi personales, vínculos familiares, intereses comunes. Este rasgo subsistió a las reformas cardenistas y se convirtió en característica más o menos generalizada de las relaciones entre el conjunto de los empresarios y el Estado. Para el período poscardenista asegura Córdova: "Las organizaciones de empresarios, de sectores políticamente marginales que eran, se han convertido en sectores políticamente elitarios, que como todos los de su especie operan tan sólo en la cumbre, en una relación con el Estado que es relación exclusiva, casi secreta". 12/ Dado lo anterior, se reafirmaron las tendencias elitistas de la organización, puesto que únicamente los grandes productores agrícolas pertenecían a éstas y se beneficiaban de su existencia, combinando la gestión de sus asuntos específicamente políticos con los económicos.

Nacieron, así, organizaciones desiguales, cuya diferenciación podría atribuirse a: a) la disponibilidad de capitales, cuya acumulación determina la importancia social y económica de una zona determinada; b) el tipo de demanda efectiva que se atiende, que exige una determinada forma de regular la producción y comercialización del producto, a través de la agremiación de los productores, que incluso puede promover procesos de

11/ "Una de las 'piedras angulares' de la política agrícola alemanista fue la fundación de uniones regionales de crédito de grandes terratenientes unidas en la Asociación Nacional de Uniones de Crédito. Estas uniones invertían mucho dinero (a menudo con préstamos oficiales) en almacenes y silos, y empezaron a negociar colectivamente volúmenes considerables de bienes agrícolas". (La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, op. cit. pág. 92.)

12/ A. Córdova, La formación del poder político en México, ERA, págs. 39 y 40.

cartelización, según se verá más adelante, y c) el tipo, la intensidad y la importancia que pueden alcanzar los conflictos sociales a los que el empresario organizado se enfrenta.

Las organizaciones de empresarios agrícolas no son organismos especializados y sus funciones son de diverso tipo: políticas, corporativas, de servicios. Su estructura y organización responde, en alguna medida, a sus funciones: podemos así distinguir a aquellas organizaciones que intentan agremiar y representar los intereses locales, regionales, estatales y hasta nacionales de su sector social (con independencia de la especialización económica de los agremiados) y aquellas otras que nacen en torno a la promoción económica de determinados productos agrícolas (en estas últimas, la organización no es de policultores y su actividad es mucho más especializada).

## 2. Caracterización de algunas organizaciones empresariales

Hemos escogido un grupo de organizaciones representativas del sector empresarial de la agricultura en lo que se refiere al peso económico, importancia política y presencia nacional de sus actividades.

En general, todas las organizaciones pueden agrupar, según los estatutos, a los distintos productores agrícolas con independencia del régimen de tenencia y al margen de su ubicación en la polarizada estructura agraria. En la práctica, sin embargo, estas organizaciones terminan por agremiar casi exclusivamente al sector privado y a representar preferentemente los intereses del gran empresariado rural, marginando de la estructura formal de la organización y de la toma de decisiones al amplio grupo de pequeños y medianos productores.

### a) Organizaciones empresariales regionales

Hemos escogido algunas de las organizaciones regionales más importantes del país y que agrupan al empresariado agrícola que habita en una determinada área geográfica, cualquiera sea la especialización productiva. A continuación analizaremos a un grupo de organismos que se localiza en el norte del país, allí donde se desarrolla el empresariado más dinámico y moderno de la agricultura: la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, las Uniones de Crédito y la Confederación de Organismos Agrícolas de Sonora.

i) La Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. 13/ Para analizar a este organismo, el más importante del país,

13/ La información analizada en esta sección proviene de fuentes secundarias y de material de campo: entrevistas a dirigentes estatales y regionales de la CAADES, a agricultores de los distritos de riego de Sinaloa, así como a funcionarios de algunas dependencias y dirigentes de organizaciones campesinas.

/es necesario

es necesario hacer una breve referencia al universo que ella atiende y al medio agrícola en el que se desarrolla.

El Estado de Sinaloa, que representa el 3% del territorio nacional, posee el 18% de las áreas irrigadas del país, en las que produce el 25% del valor total de la producción agrícola mexicana bajo riego. 14/ En sus campos, en los que se producen algo más de 30 cultivos, se destinan vastas extensiones a la siembra de hortalizas, arroz, cártamo y garbanzo (rubros en los que Sinaloa ocupa el lugar de primer productor en importancia a nivel nacional) así como al frijol, trigo, algodón y caña de azúcar (en los que ocupa el segundo lugar), soya, sorgo, ajonjolí y maíz. En 1978, el conjunto de estos 12 cultivos ocupó una superficie de 900 000 hectáreas (más del 90% de la superficie cultivada de Sinaloa). 15/ En términos generales, el 94% del valor de la producción de Sinaloa se ha obtenido recientemente por la actividad agrícola desarrollada en los valles y en los que la producción hortícola ha jugado un rol determinante: en el ciclo 1975/1976, la producción de hortalizas destinadas a la exportación aportó el 35% del valor total de la producción agrícola de riego 16/ y, del conjunto de hortalizas, en particular el tomate que con el 6.1% de la superficie sembrada aportó el 21.1% del valor total. 17/ Para 1977, alrededor del 60% de la producción agrícola de Sinaloa se destinaba al mercado interno y en torno del 40% a los mercados extranjeros, especialmente a los Estados Unidos. De todos los productos exportables (hortalizas, algodón, garbanzo, arroz), las hortalizas tienen la mayor proporción en las exportaciones agrícolas de Sinaloa: el 70% de la producción hortícola de la entidad se dirige a los mercados internacionales, volumen que, en 1977, cubría "las dos terceras partes de las hortalizas exportadas por el país, representando el 9% del producto agrícola total nacional y cerca del 10% de todas las transacciones comerciales entre México y otros países". 18/

Las palabras del propietario de uno de los empaques más modernos, localizados en Culiacán, revelan claramente el comportamiento dominante del empresario agricultor:

"Todo el mundo sabe que Sinaloa manda para el mercado nacional lo que no puede mandar para el mercado de exportación."

Hemos señalado, entonces, que la agricultura de Sinaloa tiene su eje en los productos de exportación y hemos afirmado, también, que el

14/ Datos oficiales para 1977, proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Clarisa Hardy, op. cit., pág. 15.

15/ Datos del Comité Promotor para el Desarrollo de Sinaloa, Clarisa Hardy, op. cit., pág. 17.

16/ Datos obtenidos en Rubio, et al., "Sinaloa. Agricultura y tenencia de la tierra", Ciencia y Universidad, No. 6, Universidad Autónoma de Sinaloa, Clarisa Hardy, op. cit., pág. 17.

17/ Datos del Comité Promotor para el Desarrollo de Sinaloa, Clarisa Hardy, op. cit., pág. 17.

18/ NACLA, "Cosecha de ira. Agroimperialismo en el noroeste de México", Cuadernos Agrarios, No. 5, 1977, México, pág. 70.

producto clave es el tomate. 19/ Conviene que veamos ahora el universo que se articula en torno a esta dinámica: las organizaciones empresariales.

La CAADES es, entre ellas, la más notable. Fue fundada en 1932 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, se integró por un conjunto de organizaciones regionales agrupadas por líneas de producción: la Asociación de Productores de Legumbres del Río Fuerte; la Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Sinaloa, la Asociación de Productores de Garbanzo y Legumbres de la Región Agrícola del Río Culiacán y la Asociación de Productores de Legumbres del Río Elota. De la agrupación de esas asociaciones nació la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) que, en la actualidad, agrupa a nueve asociaciones de carácter netamente regional. Ellas son: la Asociación de Agricultores del Río Fuerte Norte, la Asociación de Agricultores del Río Fuerte Sur, la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Oriente, la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente, la Asociación de Agricultores del Río Mocorito, la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (ésta es la más influyente de todas), la Asociación de Agricultores del Río San Lorenzo, la Asociación de Agricultores del Río Elota y la Asociación de Agricultores del Río Baluarte.

Según la revista oficial de la CAADES, la agrupación de los agricultores individuales en las nueve asociaciones, a partir de la delimitación geográfica que significa la cuenca de los ríos del Estado, "permite englobar de manera completa a la totalidad" de los productores:

"... se prohíbe la proliferación indiscriminada de pequeñas asociaciones, al gusto o capricho de los productores, que tantos problemas han originado en la mayoría de los estados mexicanos... son asociaciones de policultores y como único requisito indispensable para ser miembro de alguna de ellas, es el de ser agricultor de la zona de producción correspondiente, ya sea como propietario de tierra, arrendatario, aparcerero o colono ... dentro de las asociaciones regionales se forman las secciones especializadas para tratar lo relativo a problemas comunes de los socios que se dediquen a un mismo cultivo o grupo de cultivos afines... De esta manera, cuando el agricultor cambia de cultivo --cosa muy frecuente-- no deja su asociación. En la ley de Sinaloa, interesa básicamente que el socio sea agricultor pequeño propietario, independientemente del tipo de cultivo..." 20/

A través de las asociaciones se agrupan los 25 000 agricultores privados del Estado que representaban el 30% de la superficie sembrada

19/ Para un análisis del proceso de producción y comercialización de las hortalizas, en general, y del tomate, en particular, véase el apartado pertinente en el anexo de este documento.

20/ CAADES, Sinaloa Agrícola, Culiacán, febrero de 1978, págs. 60-61.



de la entidad en 1970 (según el censo agropecuario) y el 26% en 1978 (según estimación del gerente de la CAADES).

La participación de los agricultores es, sin embargo, desigual. Para la mayoría de ellos el contacto con las asociaciones se da por el pago de la cuota gremial que es incluida en el impuesto de producción agrícola que les recaba el gobierno estadual cuando la carga es detenida en las casetas de recaudación fiscal apostadas en las carreteras, o al hacer entrega de la misma en CONASUPO, o en los molinos arroceros y trigueros, o en las despepitadoras. También es recaudada directamente por las asociaciones, cuando el productor concurre a ellas a solicitar la expedición de una guía para el traslado de productos, o cuando concurre a exportar sus productos por las oficinas de la Confederación. 21/

Pero los socios activos, los que se registran y aportan sus títulos, son sólo 7 000 de los 25 000, o sea el 28%. Son los que pueden elegir y ser elegidos a fin de cubrir los puestos de dirección en las asociaciones.

El subgerente administrativo de CAADES, agricultor de la zona, afirma que muchos de los productores que quedan al margen de la actividad gremial son agricultores pequeños, "gente ignorante", que no se quiere registrar por miedo a tener que hacer frente a los impuestos que habitualmente no pagan.

El órgano superior de CAADES es la Asamblea General, integrada por 27 miembros; a nivel ejecutivo existe el Comité Directivo, con nueve miembros, uno de cada asociación afiliada y, junto a éste, funciona un Comité de Vigilancia con dos comisarios, que cubren dichas funciones. El presidente, secretario y tesorero del Comité Directivo son electos por los miembros de dicho Comité y duran dos años en funciones, con posibilidad de ser reelectos otro período, siendo cuatro años el límite para ejercer cargos directivos.

Los presidentes de las asociaciones integrantes del Comité Directivo de CAADES son designados por sufragio de los socios activos, en cada región.

El puesto de gerente de CAADES (cargo asignado por el Comité Directivo), aunque tiene una tarea técnico-administrativa, reviste importancia: el presidente de la Confederación a la fecha de la investigación había sido anteriormente, y durante seis años, gerente de la misma.

El financiamiento se obtiene por medio de las cuotas que aportan las organizaciones miembros. El presupuesto --según información

21/ Ibid, pág 62.

proporcionada por la propia CAADES-- es alrededor de 40 millones de pesos anuales. La evolución del mismo en los últimos años ha sido la siguiente:

	<u>Millones de pesos</u>
1968	6.5
1972	10.2
1975	20.1
1977	32.1
1978	40.0

El desglose de los gastos, considerando el presupuesto del año 1978, puede apreciarse en el cuadro 2.

Esta suma se eleva a cerca de los 40 millones de pesos si se incluye el déficit que la CAADES arrastra desde 1976, fecha en la que la Confederación debió afrontar ingentes gastos para responder al conflicto agrario que sacudió el noroeste del país.

Algunas de las asociaciones son tan poderosas en el plano económico, que superan a la CAADES como Confederación: es el caso de la Asociación de Productores de Culiacán, que llega a manejar un presupuesto anual de 200 a 300 millones de pesos, producto de transacciones comerciales de gran envergadura.

Este no es el caso de CAADES, que se autodefine como un organismo gestor, promotor y coordinador, más no operativo. En efecto, los objetivos manifiestos más importantes de la Confederación son: 22/

- Fomentar y desarrollar la agricultura y la integración de ésta con las actividades conexas de su jurisdicción;

- Fijar normas fundadas en estudios de organización económica, que regulen la producción agrícola, a fin de mejorar las condiciones de concurrencia a los mercados de los productos agrícolas;

- Estimular y fomentar todo esfuerzo que redunde en beneficio de los productores del campo;

- Propiciar la concurrencia de los asociados en la explotación ulterior de los productos agrícolas, ya sea en la comercialización o en la industrialización;

- Establecer centrales de maquinaria agrícola, almacenes de granos y semillas, y depósitos o cámaras de refrigeración para beneficio de sus asociados sobre la base de cuotas que cubran el gasto de manejo y servicio de los equipos y edificios, y

22/ Ibid, págs. 62 y 63, y CAADES, 45 años sirviendo al agricultor de Sinaloa y a México, folleto sin pie de imprenta, pág. 2

Cuadro 2

DESGLOSE DE GASTOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE 1978

Gastos	Millones de pesos	Porcentajes
<u>Total</u>	<u>37.7</u>	<u>100.0</u>
Administrativos	18.4	48.8
Asistencia agrícola	1.3	3.4
Estudios económicos	1.1	2.9
Comercialización	0.6	1.5
Problemas agrarios	2.0	5.3
Computación	2.6	6.8
Meteorología	0.8	2.1
Oficinas de representación (México y Nogales)	6.0	15.9
Apoyo a asociaciones <u>a/</u>	2.5	6.6
Varios	2.4	6.3

a/ Se refiere a préstamos que se hacen a algunas de estas que cuentan con inferioridad de recursos económicos, los cuales no siempre se reintegran. Por esta vía, por ejemplo, se han construido bodegas de almacenamiento para los agricultores del río Elota y río Mocorito.

- Ser órgano de consulta de las autoridades municipales, estatales y federales, para la satisfacción de las necesidades de los agricultores en particular y de la comunidad en general.

A estos efectos se mantienen 11 departamentos técnicos que buscan asesorar al agricultor en todos estos aspectos y, si se requiere algún servicio no comprendido en éstos, la Confederación lo contrata a particulares.

De esta forma se congregan 110 empleados y técnicos que forman el equipo del personal de la CAADES. También se sostiene una oficina en Nogales (para las tareas de exportación) y otra en el Distrito Federal, para toda gestión a realizar ante el gobierno central. (Ver el organigrama 1 en el anexo.)

Los servicios prestados por CAADES y las asociaciones, "prácticamente engloban toda la esfera de necesidades del agricultor. En ellos se incluyen desde la adquisición de insumos, pasando por ayudas específicas a la producción, hasta la comercialización de las cosechas". 23/

Además de las tareas económicas de la organización y de los servicios que proporciona a sus agremiados, la CAADES tiene una presencia importante en las acciones y políticas del sector agropecuario en la entidad: a nivel local, junto con los representantes del gobierno, la CAADES participa en la Comisión Permanente para la Investigación y Experimentación Agrícola (INIA), en Protección Fitosanitaria de Sinaloa, A.C. y en los Patronatos de Sanidad Vegetal; 24/ a nivel estatal, según afirma el gerente de CAADES, son muchas las comisiones, juntas locales, comités y organismos en que formal o informalmente está representada la Confederación, así como en el comité que dirige el distrito de riego, y en las comisiones que fijan salarios mínimos.

Con relación al gobierno federal, si bien no existe un mecanismo formal de consulta establecido, éste anualmente invita a la CAADES a discutir las tasas del Impuesto a la Renta de las Empresas. "A través de Asambleas y pláticas con agricultores auscultamos a la base y le comunicamos la inquietud del gobierno federal y luego le volvemos a hablar. El gobierno federal no hace esto por obligación legal, sino por inquietud. Si no, el sistema no funciona", sostiene el gerente de CAADES, y más adelante señala: "En política de precios, aunque no nos inviten, damos nuestra opinión. No esperamos que nos llamen, concurrimos. Con estudios y demás, damos nuestra opinión sobre los precios para que no se descapitalicen los agricultores por los precios de garantía. Nos hacemos sentir, en pocas palabras... yo calificaría la participación del sector agrícola, en la política estatal, baja en general."

23/ Sinaloa Agrícola, op. cit. pág. 63.

24/ Ibid.

La CAADES, autodefinida apolítica, no pertenece a la CNPP, 25/ pero "nos hacemos sentir en ella a través de la FEPPS, 26/ ya que muchos de nuestros agricultores están en la FEPPS. En el sexenio de Echeverría hubo contradicciones con la CNPP, pues ésta es un organismo del gobierno, o mejor dicho, del partido (PRI), pues la CNPP le debía lealtad al presidente".

Asimismo, la CAADES participa formalmente en algunas uniones de productores, como la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH) o la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana (UNPAM). No así en organizaciones empresariales como la COPARMEX, ni en asociaciones campesinas. La Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (que según el gerente de CAADES es única en el país, así como CAADES también sería una organización única) reza en su primer artículo: "Las asociaciones agrícolas son instituciones de interés público, autónomas, con personalidad jurídica, constituidas por agricultores, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, para los fines que la misma establece". Y la CAADES entiende que la COPARMEX no es precisamente una institución de interés público, sino con fines de carácter político. Ahora bien --agrega el dirigente de CAADES-- "informalmente participamos en lo que nos invitan: COPARMEX o los centros patronales. Incluso, actualmente, un agricultor sinaloense, Manuel Clouthier, es presidente de la COPARMEX, pero más que todo por su propia personalidad".

En síntesis, la CAADES participa, opina y presiona en todos los ámbitos. En ocasiones es convocada por el propio gobierno, en otros casos concurre por su cuenta; no tiene lazos formales con la banca, con la COPARMEX, ni con la CNPP, pero a menudo se reúne con ellos o, en todo caso, su gente está apostada allí.

Respecto del aparato burocrático de gobierno y de la organización política oficial, la CAADES conserva su autonomía y defiende su desvinculación. Según expresa el gerente de la misma: "CAADES es una organización sui generis. Formalmente no participamos, informalmente sí: consultas, acercamientos, sugerencias."

Un vistazo a la ideología que preconiza y propaga la CAADES, nos permite apreciar cómo se favorece la solidaridad de clase por encima del individualismo del productor:

"el desarrollo agrícola no puede quedar sujeto a la capacidad limitada de sus individuos sino que por el contrario, debe depender de la solidez y permanencia de sus instituciones. Se debe asegurar el incremento patrimonial de las asociaciones para representar los intereses comunes de los agricultores asociados." 27/

25/ La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) es el organismo de representación política del sector privado de la agricultura al interior del PRI (incorporada a la CNOP).

26/ La Federación de la Pequeña Propiedad de Sinaloa (FEPPS), organismo regional de la CNPP, se formó en 1973 como parte de la política echeverrista de promoción de la "auténtica pequeña propiedad".

27/ Sinaloa Agrícola, op. cit., pág. 64.

También es evidente (y más en su acción que en su prédica) el afán por incorporar, en lo posible, el avance técnico a la producción agrícola. De ahí sus departamentos de estudios económicos, sus asesorías, los servicios que pone (junto con las asociaciones miembros) a mano del agricultor individual: "CAADES cuenta en su organización con una serie de servicios que por su complejidad y su costo no pueden ser sostenidos por el productor agrícola en lo individual, ni siquiera por las asociaciones agrícolas locales afiliadas." 28/

El fortalecimiento de la agricultura empresarial es, desde luego, la meta que se avizora tras el impulso a la tecnificación:

"En Sinaloa, a una sólida sustentación jurídica y a la claridad de los objetivos, se une la incorporación permanente de las experiencias positivas que se van obteniendo, con el fin de actualizar la organización y de mantenerla dinámica y permeable a los avances científicos y tecnológicos que tienen lugar incluso en otras ramas. Aquí se ha logrado que las explotaciones agrícolas vayan perdiendo aislamiento y autosuficiencia, orientando su producción y consumo hacia los mercados y alejándose de la producción para satisfacer sus propias necesidades." 29/

Por otra parte, no puede decirse que sus postulados ideológicos sean regresivos; más bien podrían identificarse con lo que ha dado en llamarse "desarrollismo". Fenómeno que, entre otros, se expresa en su interés por mejorar algunas condiciones de los asalariados rurales. Así, ha emprendido estudios para solucionar el problema de la vivienda de los trabajadores rurales estacionales; 30/ ha propugnado la elevación del nivel de empleo, ingreso y consumo de la población rural ("Generar fuentes de trabajo para abatir los altos índices de desocupación y subocupación de la fuerza de trabajo rural, elevando así los niveles de vida de la población campesina"); 31/ ha atacado las formas más retrógradas de explotación, como la especulación mercantil y el arrendamiento de parcelas 32/ y, al menos durante la presidencia de Luis Echeverría, criticó el papel de las compañías transnacionales:

"... hay que apuntalar la lucha de México contra los coloniajes económicos, tecnológicos, arancelarios y culturales y contra la invasión que en este siglo XX no está a cargo ya de fuerzas navales y expedicionarias, sino de las empresas transnacionales hegemónicas, monopólicas." 33/

Sobre todo, ha pregonado la necesidad de regularizar la relación del ejido con la propiedad privada y defendido como solución para la problemática agraria, la generalización de los convenios de producción entre campesinos y empresarios. 34/

28/ 45 años sirviendo al agricultor de Sinaloa y México, op. cit., págs. 64 y 65.

29/ Sinaloa Agrícola, op. cit., págs. 64 y 65.

30/ CAADES, "Análisis de la situación agrícola de Sinaloa", Boletín Bimestral, enero-febrero de 1975, número 93, pág. 50.

31/ Ibid., septiembre-octubre de 1976, número 103, pág. 296.

32/ Ibid., enero-febrero de 1975, número 93, pág. 205.

33/ Ibid., julio-agosto de 1975, número 96, pág. 203.

34/ Ibid., números 96 y 103 y Sinaloa Agrícola, op. cit., pág. 86. /Esta

Esta última propuesta responde a la visión que la burguesía agraria tiene del problema agrario y de las perspectivas de la tenencia de la tierra. Si bien los personeros de la CAADES aclaran que esta institución nunca solicitó elevar el límite de las tierras en propiedad y que no es partidaria de la concentración ilegal de tierras, los agricultores entrevistados a título personal no ocultaron su apreciación acerca de la conveniencia de ampliar la extensión de la propiedad territorial. Existen distintos mecanismos de concentración, legales e ilegales, siendo la más reciente las así llamadas "asociaciones mixtas de producción", organizaciones formadas con capital privado y tierras ejidales con la anuencia de las instituciones públicas. 35/

Varias de estas asociaciones están funcionando hace años en Sinaloa: en unos casos, los empresarios explotan la tierra en conjunto con los ejidatarios; en otros, los empresarios la trabajan en un ciclo y entregan su fruto a los ejidatarios, para luego explotarla en su beneficio en el ciclo siguiente, aunque pagando igualmente cierta cantidad por concepto de renta. En varios casos ésta ha sido la forma por la que los terratenientes vuelven a tener acceso a predios que les fueron expropiados o debieron ceder y, en estas situaciones, la operación encierra escasos riesgos: la tierra ya está tecnificada y preparada para el cultivo en cuestión y el inversionista privado tiene un conocimiento acabado de sus características. En numerosas ocasiones, en cambio, las asociaciones se refieren a tierras nuevas que por este medio se abren al cultivo.

Según sostiene la CAADES:

"... el problema de mayor productividad en las áreas ejidales y en las particulares minifundistas, puede resolverse creando sociedades que permitan la asignación de una corriente permanente de recursos de capital, humanos y tecnológicos.

"Es posible concluir esta nueva estrategia en la producción, adoptando un mecanismo conjunto en el que los pequeños propietarios y ejidatarios, con el respaldo gubernamental, se asocien en un marco de justicia y cooperación que sea capaz de superar los vicios que han persistido en el pasado y que se contraponen con el avance nacional.

"En este nuevo tipo de asociaciones... se aglutinarían la organización y los recursos de los agricultores más calificados y el respaldo económico y la asesoría técnica del sector gubernamental, con el trabajo y el recurso tierra que poseen los campesinos menos calificados.

"Claro está, habrá en todo caso que implementar las bases de cooperación de dichas sociedades para asegurar la correcta

---

35/ Con posterioridad a la realización de esta investigación se aprobó la Ley de Fomento Agropecuario en la que se norman, a nivel nacional, los mecanismos de constitución de estas asociaciones mixtas de producción.

aplicación del esfuerzo colectivo en un plano de obligaciones y beneficios proporcionales. Por su parte, los pequeños propietarios de Sinaloa ofrecen la estructura de servicios que ha sido implementada a nivel regional y que sin duda resuelve una gran parte de la problemática que significa producir con eficiencia." 36/

ii) El Estado de Sonora y sus organizaciones empresariales. 37/  
De las 62 uniones de crédito agrícola existentes en el país en 1977, 22 están ubicadas en el Estado de Sonora (véase el cuadro 1 del anexo).

En esta entidad hay una larga experiencia de organización empresarial que se inicia a fines de la revolución y que sólo se interrumpe en el período agrarista del presidente Cárdenas. Luego de la formación de la Unión de Cosechadores de Hermosillo en 1933 --que cuatro años después se convirtió en la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo-- se formaron en 1942 la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Yaqui y la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme en 1944. 38/

La organización tuvo como premisa la fusión de intereses entre la élite agraria y comercial de Sonora. Organizarse era importante "para defender los intereses agrarios, como para proteger sus intereses comerciales". 39/ La mayoría de las organizaciones nacieron para responder a estos intereses, y, aunque con el tiempo permitieron el ingreso de agricultores pequeños y medianos, siempre estuvieron controlados por la poderosa élite terrateniente de las distintas regiones agrícolas de Sonora.

Fue Miguel Alemán (1946-1952) quien impulsó decisivamente la organización de los empresarios agrícolas en uniones de crédito: "Entre 1946 y 1949, el gobierno alentó la fundación de treinta organizaciones de este género, que sumadas a las diez uniones originales existentes antes de su presidencia (la mayoría de ellas en Sonora) hicieron un total nacional de cuarenta. En 1949... se unieron para formar una Asociación Nacional de Uniones de Crédito, que en su primera sesión cabildearon para lograr garantías legales contra la expropiación de propiedades privadas, la concesión de más créditos para la agricultura por canales públicos y privados y una garantía de precios fijos para los productos agrícolas." 40/

Los vínculos de la élite agraria con el grupo gobernante les permitió contar con amplio apoyo del Estado, convirtiéndose en el grupo más

36/ Sinaloa Agrícola, op. cit., págs. 90 y 91.

37/ La información analizada en esta sección proviene de fuentes secundarias y de entrevistas realizadas a directivos de distintas asociaciones y uniones de crédito de Sonora (en el Valle del Yaqui, Cajeme, etc.).

38/ La modernización de la agricultura mexicana en 1940-1970, op. cit., pág. 128.

39/ Ibid., pág. 128.

40/ Ibid., pág. 129.



poderoso del país, y en beneficiario directo del proyecto de desarrollo agrícola poscardenista.

Según antecedentes aportados en el trabajo de Cynthia Hewitt de Alcántara, a fines de la década del cuarenta se presentó una aguda escasez de combustible en el norte, ante la cual el presidente Alemán "convino en permitir la importación de gasolina y aceite combustible de los Estados Unidos sin restricción de ninguna especie cuando las solicitaran los agricultores de las regiones del norte y el noreste de México". 41/ También el Estado proveyó a los agricultores de Sonora de una infraestructura adecuada para sus operaciones comerciales, así como fue generoso con el apoyo crediticio, a tal grado que instituciones como el Banco Nacional de Crédito Agrícola --originalmente formado para satisfacer las demandas de crédito de minifundistas y pequeños productores en general-- se subordinaron a los intereses de los grandes agricultores organizados. Así, el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) transfirió casi 5 millones de pesos en bonos a las uniones de crédito de los grandes terratenientes durante 1948, para maquinaria, perforación de pozos y desmonte de tierras nuevas. 42/

Con estas medidas se sentaban las bases para que la élite terrateniente comenzara a participar de la revolución verde, ligada en este caso al trigo, y a beneficiarse de sus resultados. Ayudaron a estos efectos la política de precios y comercialización: recibieron subsidios en el transporte y en el precio de garantía que redujo las desventajas de las tasas nacionales frente a las de importación. 43/

La crisis del modelo de crecimiento agrícola --basada en las inversiones estatales, en la explotación extensiva de la tierra y en la deprecación de los recursos naturales-- se produjo a comienzos de los años sesenta e impulsó a los grandes productores organizados a "ponerse por primera vez a tomar medidas con el fin de reducir los costos de los insumos para los miembros de las uniones de crédito". 44/ Las operaciones de los grupos organizados se ampliaron paulatinamente hasta cubrir no sólo la comercialización de la producción de sus asociados, sino también la producción y comercialización de semillas de altos rendimientos y de fertilizantes e insecticidas; ampliaron su capacidad de almacenaje con recursos estatales y sus fondos de crédito a corto plazo con dinero procedente del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura. 45/

La conquista de este mayor poder económico, tanto frente a otros grupos de productores como ante el mismo Estado, no fue ajena a la gran

41/ Ibid., pág. 132.

42/ Ibid., págs. 134 a 137.

43/ Ibid., págs. 135 a 137.

44/ Ibid., pág. 146.

45/ Ibid., pág. 147.

capacidad de esta burguesía agraria de influir en las decisiones del gobierno en materia de política agrícola. De allí la necesidad de ampliar su campo económico y las uniones de crédito de Sonora se convirtieron en grandes empresas capaces de controlar las fuentes de crédito, los procesos de comercialización, la producción de insumos y la distribución de maquinaria agrícola.

En este estado están, entonces, las más grandes y poderosas uniones de crédito del país (por el capital y por el número de socios). En el Valle del Yaqui --el distrito de riego más grande de Sonora-- se encuentran: la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme y la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle del Yaqui.

La Unión de Crédito Agrícola del Yaqui (UCAJ) se formó el 20 de julio de 1942 con 40 socios; ocho años después tenía 413 socios; en 1960 alcanzó 669, y en 1976 llegó a tener 1 165 socios. Su capital pasó a ser de menos de 1 000 000 de pesos en 1942 a cerca de 15 000 000 en 1975. Una historia similar es la de las otras grandes uniones de crédito del Valle. En el caso del UCAJ, dispone de cuentas de cheques para sus socios, además de todo tipo de créditos (de avío y refaccionario) y a través de sus filiales provee de insumos a mejores precios; se encarga de la comercialización de la producción tanto en el mercado interno, como en mercados externos; brinda asesoría sobre problemas tributarios y sirve como intermediario ante el gobierno federal y el estatal en el pago de impuestos; además ha realizado una serie de inversiones complementarias a las actividades agrícolas: instalación de bodegas, depósitos, despepitadoras, etc. Con la UCAJ se forma el combinado económico del Yaqui, al que pertenecen la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, Molinos Unión del Yaqui, Almacenes Generales de Depósito del Yaqui y Fumigaciones e Insecticidas Unidos del Yaqui. Junto a este combinado económico se han formulado varios proyectos: una secadora de granos, una planta de proteína de soya para consumo humano, una planta de alimentos balanceados y un molino de trigo.

El funcionamiento de esta unión está reglamentado por la misma ley que rige a las sociedades anónimas y el acceso a los puestos directivos está determinado por el número de acciones de que dispone cada socio. Esto ha permitido que los empresarios agrícolas con mayor poder económico hagan prevalecer sus intereses al interior de las distintas uniones de crédito.

Esta organización participa de otros organismos e instituciones: integra el Centro Patronal Local COPARMEX y, junto con la casi totalidad de las uniones de la entidad, participa en la Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora (AOASS) que, con su similar del norte, forman la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora (COAES).

/En general,

En general, todas las uniones de crédito de Sonora juegan un papel muy activo en dos aspectos fundamentales: comercialización y crédito.

En materia de comercialización, el alto grado de organización alcanzado por los empresarios agrícolas, les ha permitido operar al margen de la empresa comercializadora oficial, CONASUPO. Así, las uniones de crédito son las encargadas de buscar las mejores condiciones y, consecuentemente, los mejores mercados para la producción de sus asociados; esto es posible gracias a la infraestructura de que disponen (bodegas y silos) y al conocimiento de los mercados que los independiza de los intermediarios y los vuelve menos vulnerables a los vaivenes del ciclo agrícola. Por estas razones, al menos en el caso del sur de Sonora, los empresarios agrícolas organizados en las uniones de crédito, señalan que la CONASUPO no los beneficia, máxime cuando esta institución --a juicio de los agricultores sonorenses-- no tiene suficiente capacidad de almacenaje y, en general, las condiciones de recepción son deficientes.

Las uniones, en la búsqueda de mercados, han abierto las exportaciones a la producción agrícola de Sonora, en especial, el trigo, soya, sorgo y, cada vez menos, el algodón.

En materia de crédito, las uniones operan como verdaderos bancos, pues la banca oficial sólo contribuye con el 26% del crédito que maneja el sector privado.

Junto a estas poderosas uniones de crédito, se ha formado una organización regional más amplia en cuanto a sus funciones: la Confederación de Organismos Agrícolas del Estado de Sonora (COAES). La Confederación está integrada por las 14 uniones de crédito más poderosas y, desde 1963, por dos grandes asociaciones agrícolas: la Asociación de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora (AOANS) y la Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora (AOASS). (Véase el organigrama 2 del anexo.)

La COAES constituye un punto intermedio entre la organización económica inmediata del sector (como lo son las uniones de crédito y las asociaciones) y la organización política que hace la mediación con el Estado (la CNPP), sin ser un organismo de la sociedad política, sino de la propia clase: la burguesía agraria.

Esta organización ha desempeñado un papel destacado en las negociaciones económicas (búsqueda de precios de garantía elevados, insumos a precios de distribuidor, libre importación de maquinaria) y en las negociaciones más directamente políticas entre el gobierno y los agricultores sonorenses afectados por las invasiones de tierra producidas en 1975 y 1976 y por el posterior reparto agrario (período en el que la COAES, al igual que su homóloga en Sinaloa, la CADES, desconoció a la CNPP como representante de sus intereses).

b) Organizaciones productivas especializadas

Junto con organismos regionales como los analizados en la sección precedente, nacen varios tipos de organizaciones por producto, entre las que destacan: la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, la Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana y la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo.

i) La Unión Nacional de Productores de Hortalizas. Se constituyó en octubre de 1961 por impulso de la Secretaría de Agricultura y Gananería y agrupa actualmente a 39 organismos locales de productores y 13 uniones regionales (entre ellas, la CAADES), o sea 52 miembros activos, en 18 Estados de la República, que significan actualmente un total aproximado entre 220 y 230 asociaciones. 46/

Sus objetivos son:

- Agrupar a uniones y asociaciones hortícolas (al igual que la CAADES, no afilia individuos sino instituciones) "con el fin de lograr la solidaridad, que permita el progreso en común y el logro de metas afines.

- "Gestionar ante las autoridades federales y estatales... las medidas convenientes...

- "Representar y defender... al sector, ante la opinión pública, las autoridades y otras organizaciones, en lo referente a problemas o cualquier tipo de situaciones relacionadas con la actividad hortícola.

- "Promover... el mejoramiento y desarrollo de la horticultura, así como la concurrencia de sus asociados a la explotación ulterior de los productos hortícolas, hacia la comercialización y la industrialización.

- "... Brindar a sus asociados, diversos servicios indispensables..." 47/ En sus estatutos se manifiesta como organización apolítica.

La Unión cuenta con un cuerpo de profesionistas y técnicos que actúan a través de cuatro departamentos y los servicios que presta son los siguientes: organización de asociaciones agrícolas; asesoría de administración y manejo de las organizaciones agrícolas; planeación y programación de siembras; asesoría en comercialización; asesoría en formulación de contratos de compra-venta de productos hortícolas;

46/ Sinaloa Agrícola, op. cit., pág. 67 y ss. y entrevista con el presidente de la UNPH, Culiacán, 13 de abril de 1978. También referido a 1976 puede consultarse el folleto UNPH, Una organización al servicio de los productores hortícolas de México, sin pie de imprenta.

47/ Una organización al servicio de los productores hortícolas de México, op. cit.

tramitación de solicitudes de permisos de importación de maquinaria agrícola, refacciones y accesorios agrícolas, semillas, fertilizantes, equipo para riego, fumigación, etc.; tramitación de solicitudes de permisos de exportación; gestiones ante autoridades gubernamentales; estudios técnico-económicos y de comercialización; formulación de datos estadísticos; promoción a mercados nacionales e internacionales; diversas publicaciones informativas y técnicas, algunas de ellas de edición regular; información diaria de precios de hortalizas en los mercados nacionales y de exportación.

Su organismo máximo es la Asamblea General, que designa al Comité Directivo cada tres años (véase el organigrama 3 en el anexo).

La UNPH en 1976 afirmaba tener 9 500 socios que cultivaban 128 920 hectáreas de hortalizas, con una producción anual de 1 250 000 toneladas 48/ de las cuales 750 000 se destinaban a la exportación, por un valor de 3 900 millones de pesos. 49/ Para 1977 ello representaba un volumen de 282 000 personas ocupadas (comparativamente, la hortaliza ocupa más mano de obra que otras actividades agrícolas) y 28% de las exportaciones agrícolas nacionales. 50/

El presupuesto de la Unión, según su Gerente de Promoción y Desarrollo, proviene exclusivamente de las cuotas de los asociados y era alrededor de 6.3 millones de pesos anuales hasta el año 1976, fecha en que se duplicó. (Para ver el desglose de sus gastos, consulte el cuadro 2 en el anexo.)

En su funcionamiento efectivo, como se verá a continuación, la UNPH funge fundamentalmente como un organismo al servicio de los horticultores empresariales de Sinaloa y, a través de ellos, de la exportación de hortalizas. No sólo sus oficinas centrales están establecidas en Culiacán, Sinaloa, sino que, en palabras de su actual dirigente máximo: "El presidente de la UNPH puede ser cualquier horticultor, pero ha coincidido en sus diecisiete años de funcionamiento que sus presidentes sean tomateros y de Culiacán...".

El presidente de la UNPH explica esta preeminencia:

"En mi opinión, la gran importancia de CAADES (y de Sinaloa) se debe a que en esta zona del noroeste la mentalidad del agricultor es más amplia, más arriesgada, más progresista, y la prueba es que en el sexenio pasado, a pesar del peligro, no bajó la actividad agrícola. Sólo en Sonora bajó, por las afectaciones.

48/ Esta cifra, en el folleto Una organización al servicio de los productores hortícolas de México, op. cit., es contradictoria con la que proporciona la misma institución en UNPH, "VII Convención Anual y XVIII Asamblea General Ordinaria, Guadalajara, Jal., México, noviembre 23, 24, 25 y 26 de 1977". Folleto sin pie de imprenta y que es, por otra parte, más verosímil al indicar para 1976 una producción promedio anual de 3.5 millones de toneladas (véase la pág. 28 de esta última publicación).

49/ Una organización al servicio de los productores hortícolas de México, op. cit.

50/ Sinaloa Agrícola, op. cit., pág. 69.

"En el resto del país los rendimientos son más bajos: porque el hombre de campo no es tan empresarial. Quizás aquí influye el vecino del norte: los vemos actuar y aplicar maquinaria y queremos imitarlos. En algunos ramos creo que ya los superamos. En los otros Estados no hay esta información, no está esa televisión que vemos todos los días aquí. Además, la tierra está subdividida..."

La presencia dominante de la actividad exportadora en las tareas de la UNPH y en el rol de Sinaloa, se advierte en los cuadros 3, 4, 5 y 6.

Analizaremos a continuación el funcionamiento de la UNPH en aquello que significa el eje de sus inquietudes: el control de la comercialización de los productos hortícolas, especialmente aquellos encaminados al mercado exterior y que, a nuestro juicio, supone un proceso de cartelización. Aquí brindaremos algunos datos que nos hacen sugerir tal hipótesis (que, sin embargo, requeriría un estudio más acabado).

El presidente de la UNPH afirma que durante el invierno la capacidad productiva de la República Mexicana en el ramo de la horticultura sería suficiente para alimentar al total de la población mundial; pero, "... aun cuando exista un interés inusitado de los productores por incrementar las superficies de siembra, mientras exista una dependencia absoluta hacia los mercados tradicionales de los Estados Unidos y Canadá, no conviene al interés nacional el incremento de las áreas ni de los volúmenes exportables, más allá de lo que técnicamente sea factible realizar en esos mercados. De lo contrario, estaremos fomentando la anarquía en la producción..." 51/

La Unión posee un importante instrumento de control en los permisos de exportación de hortalizas que expide por concesión del gobierno. Tal concesión se basa en el interés de impedir el "coyotaje", pues la UNPH tiene un mayor conocimiento de los productores y exportadores. Pero ésta no se limita al terreno de la comercialización. También decide en torno a las áreas de cultivo, restringiendo su extensión: por acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), la programación de cultivos se hace con intervención de un representante de la UNPH en cada entidad, "incluso a nivel de Comité Directivo Agrícola, en las zonas donde existieran distritos de riego". 52/

51/ "Informe de labores que, por conducto de su Presidente Lic. José Carlos de Saracho Calderón, presenta el Comité Directivo de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas ante la Asamblea General Ordinaria, por el ejercicio social que comprende del 1.º de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1977", en UNPH, Boletín Bimestral, No. 27, año 4, noviembre-diciembre, 1977, pág. 1085.

52/ Ibid., pág. 1081.

Cuadro 3

EXTENSION DEL CULTIVO DE HORTALIZAS  
MEXICANAS, 1977

	<u>Hectáreas</u>
En todo el país	128 920
En Sinaloa	35 000
Participación de Sinaloa (porcentaje)	27.14

Fuente: UNPH y CAADES.

Cuadro 4

MANO DE OBRA EMPLEADA EN LA HORTALIZA MEXICANA, 1977

	<u>Mano de obra</u>
En todo el país	322 000
En Sinaloa	120 000
Participación de Sinaloa (porcentaje)	37.26
Porcentaje del empleo hortícola respecto a la PEA en la agricultura nacional	9.80
Porcentaje del empleo hortícola sinaloense respecto a la PEA en la agricultura nacional	3.60

Fuente: UNPH y CAADES.

Cuadro 5

INCIDENCIA DE SINALOA EN LOS INGRESOS DE LA UNPH PROVENIENTES  
DE CUOTAS RECAUDADAS POR LA EXPORTACION Y EL MERCADO  
NACIONAL DE HORTALIZAS, CICLO 1976/1977

(Pesos)

	Ingresos totales	Aporte de Sinaloa	Demás Estados
<u>Total</u>	<u>9 915 892</u>	<u>6 463 148</u>	<u>3 452 744</u>
Porcentaje	100.00	65.17	34.83
Exportación	8 603 260	5 216 076	3 387 184
Porcentaje	100.00	60.62	39.38
Mercado nacional	1 312 632	1 247 072	65 560
Porcentaje	100.00	95.00	5.00

Fuente: VII Convención Anual y XVIII Asamblea General Ordinaria,  
op. cit., pág. 120.

Cuadro 6

INCIDENCIA DEL TOMATE EN LOS INGRESOS DE LA UNPH PROVENIENTES  
DE CUOTAS RECAUDADAS POR LA EXPORTACION Y EL MERCADO  
NACIONAL DE HORTALIZAS, CICLO 1976/1977

(Pesos)

	Ingresos totales	Aporte del tomate	Otras hortalizas
<u>Total</u>	<u>9 915 892</u>	<u>3 516 364</u>	<u>6 399 528</u>
Porcentaje	100.00	35.46	64.54
Exportación	8 603 260	2 590 442	6 012 818
Porcentaje	100.00	30.11	69.89
Mercado nacional	1 312 632	925 922	386 710
Porcentaje	100.00	70.53	29.47

Fuente: VII Convención Anual y XVIII Asamblea General Ordinaria,  
op. cit., pág. 119.

/Asf,



Así,

"... convocamos a principios de junio a todos los productores de hortalizas de la República Mexicana, cualquiera que fuera su régimen de tenencia de la tierra, para que nos dieran a conocer con carácter de solicitud, sus programas de siembra, habiéndose recibido... un total de 4 350 solicitudes que fueron presentadas por conducto de 45 organismos agrícolas y que amparan la siembra de más de 100 000 hectáreas de diversas hortalizas para los cultivos de invierno 1977 y primavera-verano 1978.

"Por lo que respecta a los cultivos reglamentados, el área técnica comercial de la UNPH elaboró los estudios sobre perspectivas de producción y comercialización para cada uno de ellos y procedimos a celebrar 3 asambleas generales especializadas para reunir a los productores de las diversas zonas del país y programar adecuadamente las superficies de siembra y los volúmenes de exportación en los cultivos de fresa, tomate, pepino, chile bell, berenjena, melón y sandía, aprobándose las superficies de siembra y su distribución por Estados, así como... los mecanismos de asignación a nivel de organismos y a nivel de productores y los sistemas para regular la oferta y la calidad de los productos de exportación en interés de mantener un abastecimiento constante y un mercado estable." 53/

El mismo boletín aclara:

"La reglamentación de productos hortícolas no es con fin de excluir productores, sino todo lo contrario, que la horticultura sea realmente un negocio que genere empleos, divisas, etc." 54/

En el aspecto práctico, la restricción de la siembra y la exportación del tomate, pepino y chile bell es regida por un reglamento anual que expide la UNPH.

La atención a la situación de los mercados es permanente, lo mismo por parte de la UNPH, como de su principal afiliada, la CAADES, tanto en la promoción exterior de las ventas, como en el estudio sobre el funcionamiento de los mercados. La UNPH sale al exterior y negocia con empresarios y funcionarios estatales extranjeros. También está al tanto de las fluctuaciones del principal mercado de exportación. Así, en el informe de 1977, la Unión tuvo que lamentar la cancelación, por motivos económicos, del servicio de información electrónico que, operando en Nogales, por circuito cerrado de televisión:

"... estaba enlazado a través del teletipo con la Central de Noticias de Mercado del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y recibía durante 12 horas del día información constante del llamado 'Circuito del Sur', que comprende California, Arizona, Texas y Florida, sobre hortalizas y frutos, describiendo el

53/ Ibid., pág. 1082.

54/ Ibid., pág. 1083.

movimiento diario de 41 mercados terminales, temperaturas, producción, embarques, precios, etc., siendo el único canal de información oficial de mercados que existía entre Estados Unidos y México a través de esta central de información subsidiaria de UNPH en el extranjero." 55/

Pero si el servicio de la UNPH fracasa, la computadora de la CAADES, además de llevar al día sus estadísticas agrícolas, registra el movimiento diario del mercado estadounidense: demanda, oferta, precios, incluso embarques. También se publica, por parte de esta institución, un "Reporte mensual de agromercados", con datos y cifras de la situación de los mercados extranjeros para los distintos productos de exportación.

Tanto la UNPH como la CAADES se han preocupado, además, por buscar la diversificación de los mercados. La CAADES ha realizado estudios sobre la posibilidad de exportar a Europa 56/ o Japón. La UNPH se ha embarcado en distintos experimentos para retardar la maduración de los productos mediante sistemas adecuados de prerrefrigeración, que permitirían ya durante el presente año alcanzar el mercado europeo. 57/

Desde el punto de vista de su discurso ideológico, la UNPH y, en general, la mayoría de los agricultores entrevistados negaron la existencia de relaciones con las empresas extranjeras en la producción agrícola, o las consideraron carentes de importancia. El gerente de la CAADES --que por otra parte quiso diferenciar entre empresas extranjeras y empresas que, "por su larga trayectoria en el terreno nacional se podrían considerar como nacionales"-- negó terminantemente tal injerencia. Afirmó que no había inversión extranjera directa en la tierra o en la comercialización de los productos, excepción hecha de los créditos que a menudo se contratan con firmas norteamericanas, en los contratos de comercialización. Pero opinó que ello era inevitable, pues "no podemos ir más allá de la frontera y establecer una compañía mexicana allá". Para él, "los más nacionalistas son los agricultores que cultivan para vender al extranjero" y la injerencia norteamericana no ha ido más allá de los intentos de Florida por acorralar la producción de México.

A juicio del presidente de la UNPH, la fortaleza económica de los horticultores de Sinaloa les permite un trato de igual a igual con los financistas extranjeros. Estos ciertamente concurren a Sinaloa, pero "sin interés, sólo para asegurarse la cosecha... aquí incluso hay gente que arregla con las compañías sin firmar papeles, a pura palabra, por su

55/ Ibid., págs. 1096-1097.

56/ Véase por ejemplo, "Nuevos mercados para las frutas y legumbres mexicanas: perspectivas para nuevos productos con fines de exportación", en Análisis de la situación agrícola de Sinaloa, No. 72, julio-agosto, 1971, págs. 171 y ss.

57/ "Informe de labores que, por conducto de su Presidente Lic. José Carlos de Saracho Calderón, presenta el Comité Directivo de la Unión Nacional de productores de Hortalizas ante la Asamblea General Ordinaria, por el ejercicio social que comprende del 1.º de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1977", Boletín Bimestral, op. cit., págs. 1105-1107.

solidez económica y su trayectoria". Se hacen así contratos con estos financistas, que cubren del 50% al 100% de la producción, según los casos.

Las afirmaciones de los funcionarios del Distrito de Riego del Valle del Río Culiacán no concuerdan con las de los empresarios y sus organizaciones. Dijeron tener entendido que, salvo los grandes capitales locales que operan en las hortalizas, había numerosas compañías norteamericanas invirtiendo en las legumbres, que funcionaban como socios industriales de los agricultores, aportando el capital. Ello habría tenido origen hace muchos años, cuando comenzó la actividad exportadora de Sinaloa, hace 60 años. Los comerciantes norteamericanos percibieron rápidamente el filón y maniobraban con los reparos legales que pudiera interponer el Gobierno de los Estados Unidos, para luego ofrecer su "protección" al agricultor mexicano. Se extendió este tipo de asociación en la agricultura y en la agroindustria.

Algunos socios mexicanos luego se hicieron prósperos y se independizaron. Así pasó con la filial local de la empresa "Gigante Verde", cuyas acciones pasaron finalmente en su totalidad a manos mexicanas y cambió su nombre por el de "Valle Verde", que actualmente funciona ligada a "Clemente Jacques", "Herdez" y "Del Fuerte". Otros no se han independizado e incluso reciben técnicos estadounidenses enviados por sus socios allende la frontera.

ii) La Unión Nacional de Productores de Algodón. Las difíciles condiciones imperantes en la producción de algodón forzaron la constitución de la UPARM en el año 1950, integrada por un conjunto de uniones regionales y asociaciones locales. 58/

El mayor número de uniones regionales se formó mediante un acuerdo de la XII Convención Nacional Algodonera (1961). Las uniones que surgieron a partir de aquella fecha fueron: Baja California, Centro-Sur (Apatzingán y Chiapas), Chihuahua, La Laguna, Matamoros, Sinaloa y Sonora. Estos organismos serían la base "para el mejor conocimiento y planteamiento de los problemas regionales" de los productores de algodón, así como para su unificación. 59/ Los propósitos y finalidades formulados en el acta consultiva de las uniones las convierte en organizaciones de carácter muy amplio: buscan promover el uso racional de la tierra, del agua de riego, así como la cooperación en la investigación agropecuaria, el apoyo a los planes de cultivo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la introducción de técnicas y prácticas agrícolas "que recomienda la ciencia agrícola experimental para reducir los costos de operación, aumentar los rendimientos agrícolas y mejorar la calidad de los productos". 60/ Además, establece una serie de metas concretas, vinculadas

58/ Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana, A.C. "¿Qué es la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana, A.C.?", Algodón Mexicano, México, septiembre-octubre de 1961.

59/ Ibid., noviembre-diciembre de 1961.

60/ UPARM, "Acta Constitutiva", Algodón Mexicano, No. 8, noviembre-diciembre, 1971.

con los requerimientos de la producción: "compras comunes de máquinas e implementos, construcción de bodegas, plantas despepitadoras y molinos de semilla de algodón y comercialización de la producción de los asociados". Finalmente, serían gestoras "con la intervención previa de la Unión Nacional y con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, medidas protectoras de los intereses de sus miembros". 61/

Para 1976, según los registros de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la UPARM estaba integrada por siete uniones regionales que agrupaban a 62 asociaciones locales, con 5 471 socios en total. De las uniones regionales más importantes pertenecientes a la UPARM están la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y la Unión Regional del Norte de Tamaulipas.

Existe, además, un numeroso grupo de asociaciones agrícolas locales que, sin pertenecer a ninguna unión regional, forman parte de la UPARM. Hay 105 asociaciones en esta situación.

De este total de organizaciones que integran la UPARM sólo algunos grupos participan efectivamente de la dirección y de sus actividades, a juzgar por algunos antecedentes proporcionados por la Secretaría de Agricultura; de éstas podríamos destacar a: la COAES, la CAADES y la Unión Regional del Norte de Tamaulipas y sus respectivas asociaciones; la Unión Regional del Norte de Baja California sin sus asociaciones, la Unión Regional de la Comarca Lagunera y, finalmente, 28 asociaciones agrícolas locales en los Estados de Tamaulipas, Chihuahua y Durango.

El mayor poder de decisión queda depositado en las organizaciones de Sonora y Sinaloa al concentrarse allí la más importante producción algodonera 62/ y, dentro de estos Estados, en especial en manos de los grupos económicos más poderosos, en mejores condiciones para enfrentar los altos costos y la crisis que ha acompañado la producción de algodón en la última década.

Entre las principales funciones de la UPARM destacan las relacionadas con créditos, impuestos, acceso a maquinaria e insumos, vínculos con el mercado externo.

En materia de crédito, debido a la crisis de los sesentas, empezaron a cerrarse las fuentes de crédito para el algodón, lo que incrementó la dependencia de los productores algodoneros de aquellas empresas

61/ Ibid.

62/ Estas zonas que en 1940 representaban el 3.8% de la superficie sembrada y el 4.2% de la producción nacional de algodón, pasaron a representar en 1965 el 21.2% de la superficie agrícola nacional destinada a este cultivo, y el 27.4% de la producción (véase, a Marco Humberto González, VARIABLES DETERMINANTES DE LA OFERTA DE ALGODÓN DE MÉXICO 1940-1965. Tesis ENA, UNAM, México, 1967).

privadas que, además de la comercialización, otorgaban créditos de avío 63/ y, por esta vía, condicionaban también la compra de insumos. Así, para fines de 1963, la UPARM pedía "revisar y modificar los contratos de habilitación que dañan fuertemente la economía de los productores por intereses elevados, cuotas diversas, entrega en especie de factores de la producción, como semillas, fertilizantes e insecticidas y, finalmente, por el control en la venta de la cosecha por las empresas refaccionadoras que obtienen comisiones y reducen la utilidad del agricultor. 64/

Desde esas fechas, pues, la UPARM ha sostenido una preocupación constante por mantener abiertas las oportunidades más ventajosas de crédito y, muy ligado a éste, el acceso a los insumos necesarios en la producción de algodón, con autonomía para negociar su calidad y los precios. Para estos efectos la unión propuso asumir la producción de semillas directamente, 65/ así como precios preferenciales en el combustible (solicitud que fue atendida por PEMEX y que terminó por beneficiar a los grandes algodoneiros organizados en la UPARM); otro tanto ocurrió con los precios de los fertilizantes, mediante un acuerdo concertado entre la UPARM y la empresa estatal mexicana productora de guanos y fertilizantes. 66/

Una vieja reivindicación de la UPARM, que terminó en una solución favorable, fue la importación sin impuestos de maquinaria empleada en el cultivo de algodón, como una medida destinada a disminuir los costos de producción.

En general, la presencia de serios problemas asociados a la producción algodoneira (bajos precios internacionales, aumento de los costos de producción, mayor resistencia de las plagas a los insecticidas y disminución de los rendimientos por hectárea) causaron una drástica declinación de su producción que bajó en 1960-1970 de 2 400 000 pacas a 1 500 000 pacas. 67/ Su impacto en el comercio exterior y en la industria nacional (textil, aceites, grasas y jabones) llevaron al gobierno a tomar una serie de medidas: reducción de los precios de fertilizantes en las zonas algodoneiras, permisos de importación de maquinaria usada, simplificación de los trámites de importación de semillas certificadas e insecticidas y aumento de los créditos oficiales, entre las más importantes.

63/ Como ejemplo de ello, en 1964 en el valle de Mexicali, Baja California, el 80% del crédito para el cultivo del algodón fue proporcionado por empresas algodoneiras de capital extranjero. Véase, Gustavo Díaz Ordaz "Ponencia sobre la situación algodoneira del valle de Mexicali" en Algodón Mexicano, marzo-abril, 1964.

64/ Algodón Mexicano, No. 19, noviembre-diciembre, 1963.

65/ Ibid.

66/ Ibid., noviembre-diciembre, 1961; octubre-noviembre, 1962; enero-febrero, 1963; noviembre-diciembre, 1963 y noviembre-diciembre, 1968.

67/ Tiempo, 12 de abril de 1971.

Los problemas han subsistido y, a pesar de que los productores organizados en la UPARM sostienen que ellos representan un subsidio a la industrial nacional, en especial a la textil, 68/ y que los empresarios de la industria textilera replican acusando a los algodoneros de optar por la exportación y de afectar las necesidades del mercado interno, 69/ la crisis afecta al pequeño y al mediano productor y prácticamente no toca al gran agricultor organizado en la UPARM.

iii) La Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo. 70/ Si bien no tiene la importancia de las organizaciones anteriores, su existencia está más ligada que la de aquéllas a la producción ejidal. En efecto, según la CAADES (principal organización que integra a la UNPEG) la participación ejidal llegó a "alcanzar el 35% de la producción comercializada por la UNPEG en 1977". 71/

El rasgo que caracteriza a esta institución es que el producto que ella promueve, pese a su valor nutritivo, no goza de la aceptación del consumidor mexicano, por lo cual se destina a la exportación. De allí las tareas de la Unión y su principal esfuerzo, diversificar los mercados de exportación: España, Japón, Brasil, Argelia y Colombia. Sin embargo, su más importante comprador es España que, según cifras de 1977, absorbió 9 123 toneladas de las 12 565 de garbanzo exportadas ese año.

Entre otras de sus funciones, tenemos: obtención de financiamiento para el productor, otorgamiento de anticipos a los agricultores, provisión de costales, criba, empaque, presentación final y almacenamiento del producto en espera de ser exportado.

Otro hecho que caracteriza las limitaciones de la UNPEG como organización es que el garbanzo no es un cultivo nacional, sino concentrado en Sonora y Sinaloa y, recientemente, la UNPEG se ha reducido todavía más al ser un organismo casi exclusivo para los productores de garbanzo de Sinaloa:

"... paulatinamente la producción de Sonora --que es segundo productor después de Sinaloa-- fue comercializándose por otras vías. El hecho de que la UNPEG se convirtiera así en una organización de alcance estatal, representa sin embargo graves problemas en cuanto a que al momento de las cosechas, los diferentes organismos comercializadores de garbanzo se provocan una competencia mutua por la posesión de los mercados, perjudicándose seriamente en las negociaciones y en el precio de venta final." 72/

68/ UPARM, "XVI Asamblea Nacional Ordinaria" en El Sol de México, 14 y 15 de octubre de 1971.

69/ El Sol de México, 24 de octubre de 1971.

70/ La información sobre la UNPEG sólo ha sido recabada de fuentes secundarias.

71/ CAADES, Sinaloa Agrícola, op. cit., pág. 71.

72/ Ibid., pág. 72.

La UNPEG, pues, revela las dificultades de una organización para erigirse como organismo nacional, cuando existen competencias regionales en las que entran a chocar los intereses económicos de productores que integran un mismo sector social de clase. Fenómeno que, como pudo observarse anteriormente, tiende a ser inexistente en el caso de organizaciones que se desarrollan con el propósito de defender los intereses de sus afiliados, en el marco de su presencia regional y al margen de sus especializaciones productivas. En efecto, en este tipo de organismos regionales, los intereses contradictorios distancian a los productores empresariales de aquellos que no lo son y, al interior de los empresarios agrícolas, a los más poderosos de los pequeños e, incluso, medianos. En las organizaciones que se integran en torno al proceso productivo de un determinado producto, en cambio, emergen no sólo las contradicciones que separan a distintos tipos de productores entre sí sino, además, las pugnas de intereses regionales, entre zonas de diferente nivel de desarrollo y con condiciones agrícolas diferenciables.

## II. LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LA POLITICA AGRICOLA Y AGRARIA GUBERNAMENTALES (1958-1976)

El desarrollo de la agricultura empresarial está ligado a la consolidación del Estado moderno mexicano y a las políticas llevadas a cabo en el sector agropecuario. Las relaciones establecidas entre el Estado y los actores sociales en el campo son el elemento indispensable a analizar para entender el comportamiento de los empresarios rurales.

### 1. Los empresarios y la política estatal

Tras el prolongado abandono de las políticas agraristas que caracterizó el período poscardenista, las invasiones de tierras ocurridas en las pos-trimerías del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) marcaron la hora del retorno a primer plano de la cuestión agraria mexicana. 1/ La problemática social en el agro distaba de estar resuelta y, vinculado a ella, comenzaba a sentirse el receso económico en las unidades de producción campesina. El "milagro" económico mexicano se había basado en la subordinación de la agricultura a las necesidades del crecimiento industrial, de modo que había quedado ensanchada la brecha entre una y otra actividad económica inclusive a nivel empresarial.

A partir de 1958, la política oficial hacia el agro cambió de signo. Hubo un retorno a las consignas agraristas de reparto de tierras y, sobre todo, los gobiernos le atribuyeron una importancia creciente a la agricultura como actividad productiva. Esta tendencia se afianzó definitivamente en los últimos dos años del período presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964) y fue la tónica dominante en el de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Aunque los objetivos de esta nueva política eran sustancialmente similares a los sustentados en años anteriores, ella implicó cambios sociales importantes, fundamentalmente por la atención que se prestaba a los reclamos campesinos.

Desde el punto de vista de los empresarios privados del campo se producía necesariamente un giro en su relación con el Estado. Entre 1942 y 1960 ésta se había estructurado en torno a la mencionada subordinación entre agricultura e industria y, en este marco, el Estado modernizante había descargado sobre los hombros de los grandes propietarios de tierra la responsabilidad por la eficiencia en la producción agrícola, relegando la función del área campesina a un papel de amortiguador de la pauperización y desempleo de amplios sectores sociales. A los terratenientes les correspondía, además, en esta asignación de funciones, la tarea de mediador entre el conjunto de la economía rural y el sector urbano, absorbiendo y concentrando los aportes efectivos del campesinado a este peculiar modelo de desarrollo.

1/ Véase, Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la revolución Mexicana. Período 1952-1960, tomo 22, El Colegio de México, México, 1978.



Bajo este esquema, la clase empresarial agrícola se beneficiaba en el plano económico y adquiría prestigio social por su contribución al crecimiento económico pero, al mismo tiempo, aparecía como responsable de ciertos aspectos del atraso campesino, producto de la concentración ilícita de tierras, agua e insumos.

La política agraria de López Mateos fue un intento de respuesta a los conflictos políticos protagonizados por un campesinado empobrecido:

"Si en el terreno de la política laboral la administración de López Mateos marcó nuevos senderos, otro tanto puede decirse de su política en materia agraria. Por lo demás, no había otra alternativa. Habían pasado 18 años de descuido agrario en cuanto a redistribución de tierras. Se había fortalecido y más que respetado, en cambio, la propiedad privada del campo. Las tasas de crecimiento del producto agrícola eran en verdad todavía extraordinarias durante una buena parte de los años cincuenta, pero su dinamismo dependía de la mediana y la gran propiedad. Bastará recordar que a principios del gobierno lopezmateísta, el 10% de las unidades agrícolas de producción aportaba más de la mitad de la producción nacional, razón por la que se explica que a fines del mandato de Ruiz Cortines empezara a manifestarse con vigor el fenómeno de la invasión de tierras.

"El descontento en el norte del país fue una llamada de atención sobre las posibilidades de violencia en el campo; indicaba además que la Confederación Nacional Campesina había sido incapaz de absorber ese malestar.

"La lógica obligada era, en consecuencia, repartir tierras. En ello se basarían las posibilidades de regular el conflicto. Fue cuando se inició la 'nueva etapa de la reforma agraria'.

"En 21 meses de gobierno, López Mateos entregó más de tres millones de hectáreas (equivalentes a casi el 25% de las tierras repartidas entre 1940 y 1958). Se cancelaron arrendamientos de particulares en zonas ejidales y se organizaron ejidos ganaderos en muchas zonas del país. A base de un nuevo enfoque de la reforma agraria se trataba de llegar a la industrialización de los productos agropecuarios." 2/

El sexenio de López Mateos inauguró, de este modo, lo que sería el enfoque gubernamental del problema agrario en el período 1958-1976: prioridad a la agricultura para resolver su estancamiento (fundamentalmente campesino) e impulso al reparto agrario para resolver el problema social en el campo y como mecanismo para agilizar la producción.

2/ El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la revolución mexicana. Período 1952-1960, op. cit., pág. 217.

Con Díaz Ordaz la tendencia se acentuó. La consigna de la "Reforma Agraria Integral" proponía, en síntesis, subordinar la cuestión agraria a la cuestión productiva. La eficiencia productiva aparecía enmascarada bajo la forma de justicia social, pues justamente la experiencia demostraba que la exclusión de una u otra implicaba estancamiento en un caso, o progreso en base al sacrificio de vastos sectores sociales, en otro: la resolución de lo productivo debía acarrear la resolución de lo social. Se intentaron políticas conciliatorias para el conjunto de actores sociales en el campo: delimitación de la propiedad privada, ejidal y comunal en forma precisa y duradera; capacitación del campesino; reparto de grandes extensiones de tierra pero de baja calidad, de suerte de no afectar mayormente las áreas bajo control empresarial; desplazamiento de cultivos cuyo bajo costo resultaba estratégico desde el punto de vista de la economía en su conjunto (maíz y frijol, sobre todo) hacia los predios campesinos; desplazamiento de la población rural excedente hacia ocupaciones no agropecuarias, y estímulo a la creación de agroindustrias.

Durante 1958-1970 se propuso un plan de conciliación y los terratenientes no dudaron, más allá de fricciones circunstanciales, en seguir prestando apoyo a la política del gobierno en general y a sus medidas agrarias y agrícolas, en particular. Ello queda confirmado por las acciones y manifestaciones públicas de las organizaciones empresariales de agricultores en este período, en las que se apoyan los lineamientos gubernamentales y en que las demandas se encaminan fundamentalmente a favorecer aspectos de la producción en lo relativo a problemas de insumos, créditos y gravámenes fiscales.

En cuanto a los conflictos suscitados por las ocupaciones de predios, el reclamo patronal no fue más allá de la argumentación legal y, en general, se señaló la colaboración de las autoridades en los casos en que se obtuvo la recuperación de dichos terrenos, o la correcta actuación de éstas cuando se procedió a la afectación y adjudicación.

Veamos algunos ejemplos, tomados al azar, de las resoluciones adoptadas en este tiempo por algunas de las agrupaciones más importantes de agricultores:

En febrero de 1959 la VIII Convención Nacional Ordinaria de Uniones de Crédito Agrícola y Ganadero resolvió solicitar se fijara la inafectabilidad de la "pequeña propiedad" ganadera al igual que la agrícola; reformas al Código Agrario en cuanto a inafectabilidad ganadera; libre exportación de semillas de algodón y subproductos, excepto un 15% de la producción reservado para necesidades internas; otro tanto respecto a la importación de maquinaria agrícola, insecticidas y fertilizantes; reformas a la ley general de instituciones de crédito en el sentido de dispensar a las uniones de crédito de la obligación de conservar el 10% del pasivo real en efectivo; disminución de la comisión percibida por los bancos que efectuaban negocios en dólares con las uniones de crédito; asignación de financiamiento a las uniones de crédito para la construcción de silos, bodegas,

/almacenes,

almacenes, segadoras de granos, etc.; atención al fomento ganadero, autorización al libre tránsito de productos agrícolas en las carreteras federales y aprobación del padrón de agricultores por entidades federativas, y fijación de precios de garantía a los cereales forrajeros.

Años más tarde, en enero de 1963, la Asociación Nacional de Uniones de Crédito Agrícola y Ganadero, con motivo de su X Convención Nacional, planteó una serie de demandas: autorización gubernamental para la importación de vehículos usados; derogación de las reformas recientes al impuesto, ya que habían repercutido en un encarecimiento de los equipos de labranza; la eliminación de un recargo que el Gobierno de Morelos percibía por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los contratos de habilitación y avío; etc.

La CAADES, que como se viera es la organización empresarial más importante del agro mexicano, consideró como su actividad principal en estos años la promoción de un plan de construcción de viviendas rurales para los asalariados del campo y sus familias. En el primer semestre de 1963, el Consejo de Administración de esta organización señaló entre los objetivos logrados en su relación con los organismos gubernamentales: la concreción de un acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la forma en que los agricultores cumplirían con su obligación fiscal, así como de la forma en que los agricultores pagarían al gobierno estatal los impuestos no cubiertos; la modificación por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a pedido del presidente de la CAADES, de la forma de integrar el Comité de Importación y Distribución de Fertilizantes, en el que quedaron representados los agricultores; la solicitud y obtención de la cancelación de los impuestos de exportación de la semilla de cártamo y ajonjolí.

El informe anual del mismo Consejo de Administración señaló en 1965, entre los logros principales de dicho período: gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener la regularización de los causantes; rescate, "con la más franca cooperación del gobierno del Estado" de 22 972 ha (de las que 5 372 eran de riego o podrían serlo), afectadas "en forma improcedente" por las autoridades agrarias.

Una organización nacional de escasa presencia en la actualidad, la Federación Mexicana de Organizaciones Agrícolas (FEDEMOA), en su Asamblea Extraordinaria de 1965 reconoció en el presidente Díaz Ordaz al abanderado de la revolución y de la patria; confirmó su adhesión a los principios y al programa del PRI; reiteró su confianza en que las autoridades nacionales y locales darían garantías a la pequeña propiedad; consideró que las instituciones sociales, políticas y económicas debían fomentar en el campo la convivencia pacífica entre pequeños propietarios, ejidatarios y demás poseedores y usufructuarios de la tierra. También designó una comisión encargada de entrevistarse con las autoridades públicas y en particular con el Procurador General de la República, para darle a conocer una relación de las propiedades agrícolas invadidas ilegalmente.

En 1967, durante el XVII Congreso de esta misma institución, se entregó al representante de Carlos Hank González (para entonces, máxima autoridad de la CONASUPO) un pergamino de agradecimiento "por su fiel interpretación de la política presidencial de precios mínimos y garantías a los consumidores".

En 1968 la FEDEMOA se manifestó, junto con otras instituciones, a favor de las medidas que el regente del Distrito Federal había adoptado a efectos de reprimir los disturbios estudiantiles.

El carácter conciliatorio de estas declaraciones permite deducir una peculiar relación de las organizaciones agrícolas empresariales con el Estado en la que, no obstante no ver satisfechas todas sus expectativas, ni ser asumidas por aquél las proposiciones políticas de los productores, éstos participan --aunque de manera informal-- de los mecanismos de toma de decisiones, por la vía de consultas y presiones.

Este proceso se explica en el marco de un Estado con una política de masas insertas en organismos corporativos de participación, que permiten una mayor flexibilidad de la práctica estatal y dan un nivel formal de existencia a las instancias institucionales tradicionales de la democracia representativa: partidos de oposición, poderes legislativo y judicial, gobiernos estatales, municipios, etc. 3/ Esta realidad permite en la cúpula una especie de política de "notabilidades" que incluye, de hecho, a los factores reales del poder, entre los que se cuentan los grandes agricultores empresariales. Sin embargo, no se trata de una típica política de notables, pues el aparato de gobierno cuenta precisamente con la organización corporativa de masas en que respalda sus decisiones a favor o en contra de determinados sectores.

Lo que interesa subrayar es que una participación informal de los terratenientes de esta suerte, que no conlleva una obligación institucional, permite en determinadas circunstancias desplazar a estos sectores, carentes de toda argumentación legalista en su favor. El diálogo sostenido en enero de 1971 entre el presidente de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) y el Presidente de la República, Luis Echeverría, ilustra claramente los extremos de esta política. El dirigente de la COPARMEX reclamó que las organizaciones empresariales no habían sido "oportuna y suficientemente informadas por el Estado" desde que se iniciara el sexenio 1970-1976, que a los representantes de las empresas se les convocaba para informarles de "hechos consumados" y que cuando se habían hecho consultas, se había seguido "la estrategia de tratar con las personas, en lugar de hacerlo con las instituciones, apoyándose en la amistad personal con los líderes del sector privado y no con la representación legítima de los grupos empresariales". A su vez, la respuesta del entonces Presidente de la República reflejó el tipo de relación peculiar entre el Estado y la burguesía:

3/ Véase, Pablo González Casanova, La democracia en México, Editorial ERA, México, 1965.

"...tenga usted la seguridad de que si la Constitución Política de la República me ordenare enviar a la Confederación Patronal de la República mis proyectos de ley para su consideración, usted los hubiera tenido..." 4/ Tanto el sentimiento empresarial de que la participación en el proceso decisorio es un fuero del sector, como la conciencia por parte del sistema político de que existe un amplio margen de maniobra en su favor, se ven revelados en estos hechos.

Las organizaciones de agricultores tienen una vinculación sui generis con el sistema político que integran y frente al cual reivindican su autonomía: concurren constantemente a negociar y discutir con el Estado, pero desconfían de sus aparatos corporativos.

Si la interpretación hasta aquí sostenida es válida, la consecuencia lógica es que, en caso de conflicto con el poder central del Estado, las posibilidades de presión de los empresarios agrícolas y sus organizaciones son limitadas: no existe argumentación legal sólida a la que apelar y es factible que (como efectivamente sucedió con la CNPP entre 1970 y 1976) las organizaciones agrícolas corporativas instrumentadas por el sistema político se vuelvan contra sus presuntos representados. Ello no le resta al empresariado rural un poder que se basa en su posición estratégica dentro del modelo de desarrollo mexicano, pero trastorna su dinámica política.

Durante el sexenio 1970-1976, si bien no en forma absoluta ni irreversible, estas previsiones se vieron confirmadas.

El gobierno echeverrista contempló dos líneas de actuación en su relación con los empresarios agrícolas. En materia de política agrícola, precios de garantía, etc., continuó la táctica habitual de consultas, peticiones y presiones para la toma de decisiones. En materia propiamente agraria la situación, en cambio, sufrió un deterioro progresivo, hasta que el conflicto entre la burguesía rural y el gobierno copó el centro de la polémica con el Estado.

Recapitulando, la crisis agrícola que sufría el país desde 1965 se expresaba, por una parte, como crisis en la agricultura empresarial originada por las dificultades ante los mercados de exportación y por la inalterabilidad de los precios de garantía de los productos en que se especializaba y, por otra, como crisis en la economía campesina temporalera de subsistencia, que alcanzó el punto máximo de resistencia a los embates del mercado, a los bajos precios de sus productos y al incremento del costo de los insumos y medios de vida.

La crisis en el sector empresarial fue coyuntural y se sorteó reorientando la producción hacia otros cultivos, mas la de la economía campesina fue (y se ha sostenido) tendencial. Este fue el problema al que se enfrentó

4/ Véase, "El debate entre los patronos y el gobierno", Comercio Exterior, Vol. XXI, No. 4, 2 de febrero de 1971, pág. 128.

el gobierno en diciembre de 1970 y de ahí el programa agrario que el Presidente Echeverría formuló en su primer mensaje a la nación: en éste se reconocía, ante todo, que la agricultura había financiado a la industria de distintas maneras por largos años y se planteaba un cambio de dirección en la transferencia de recursos, incrementando la inversión pública y privada en la agricultura. Por otro lado, se proponía mejorar los rendimientos con un impulso a la mecanización, al cambio técnico y a la ampliación de las áreas de riego. Junto a ello se promovería la industrialización rural para combatir el desempleo crónico del sector y se buscaría la redistribución del ingreso entre los productores agrícolas para fortalecer el mercado interno y apoyar a la industria nacional. En el aspecto agrario, se sostuvo que el reparto no había concluido y que sería necesario reorganizar el sistema ejidal, impulsando la cooperativización.

Pese al aumento de la inversión pública y del crédito en los años subsiguientes, las reformas de las instituciones crediticias y el reajuste de los precios de garantía desde mediados de 1973, la crisis agrícola no fue superada. Podemos destacar algunos hechos: si bien la inversión pública aumentó a tasas sin precedentes, se mantuvo su distribución geográfica y se benefició a los Estados que tenían más del 50% de su superficie bajo riego (siete entidades absorbieron alrededor del 30% del total de los fondos públicos para fomento agropecuario en 1974 y 1975). 5/ El resultado fue que la superficie sembrada creciera en estos distritos mientras decrecía el área sembrada y la producción en las regiones de temporal. 6/ En relación al crédito, también la zona agrícola más desarrollada del noroeste "captó un tercio del promedio de crédito disponible". 7/ La política de precios benefició fundamentalmente a los terratenientes en tierras de riego y deprimió el salario real de los jornaleros agrícolas al elevarse los precios de garantía del maíz, trigo y frijol. 8/ Estos fenómenos económicos fueron acompañados por desacuerdos entre las distintas concepciones al interior del Estado, agudizados por los conflictos sociales en el campo y las presiones de los distintos grupos rurales. De tal modo que el sector que cosechó los mejores frutos en la ampliación de la inversión pública, el crédito y los reajustes en los precios de garantía, no respondió a la política del gobierno aduciendo dificultades creadas por el reparto agrario y por la falta de garantías a la pequeña propiedad y a la libre empresa.

5/ Castell y Rello, "Las desventuras de un proyecto agrario", Investigación Económica, No. 3, julio-septiembre, 1977.

6/ Martín Luis Guzmán F., "Coyuntura actual de la agricultura mexicana", Comercio Exterior, XXV, No. 5.

7/ "Las desventuras de un proyecto agrario", op. cit., pág. 147.

8/ Ibid.

En definitiva, al término del período se había producido un agravamiento de la crisis en la agricultura de temporal, mientras que la agricultura de riego predominantemente empresarial tampoco creaba respuestas satisfactorias. Si los gobiernos de 1958 a 1970 concibieron su acción sectorial dentro de un plan de subordinación de la política agraria a la política agrícola, con el Presidente Echeverría la política agraria moldeó el proyecto agrícola. En este marco corresponde analizar la relación empresario-Estado en el período 1970-1976.

a) El Estado y su política de conciliación

Mantener la confianza campesina sin alarmar a los empresarios agrícolas fue la tarea que se propuso abordar el gobierno. Este intento se refleja en hechos tales como:

- Augusto Gómez Villanueva, secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) fue designado para ocupar la dirección del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (luego Secretaría de la Reforma Agraria), mientras Ramón Tellaeché Merino --ex presidente de la Asociación Ganadera de la Frontera en Tabasco, delegado de la Unión Ganadera de Tabasco ante la Confederación Nacional Ganadera y consejero y tesorero del Frigorífico y Empacadora de Tabasco-- era llamado a ocupar la Subsecretaría de Ganadería.

- La "auténtica pequeña propiedad" siguió siendo reconocida en toda ocasión como producto revolucionario y factor productivo en la agricultura.

- Las invasiones de tierra fueron sistemáticamente condenadas, si bien hacia el final del sexenio el Estado decidió ampararlas tácita o expresamente en determinados casos.

- Se trató de distinguir a los "simuladores" (acaparadores de tierras) de los agricultores legalmente establecidos y aliar a éstos con los campesinos para evitar que se formara un frente común de todos los empresarios agrícolas (como al final sucedió) contra el gobierno.

- El procedimiento seguido por el DAAC para asignar tierras a los campesinos fue el de la negociación y compra de tierras a los propietarios privados, llegándose a invertir así 90 millones de pesos en diez Estados: Puebla, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Oaxaca, Durango y Morelos.

- En 1973 se formó el Congreso Permanente Agrario como un intento de aglutinar a todas las organizaciones campesinas nacionales, tanto de parvifundistas privados como del sector de tenencia ejidal.

- Entre 1973 y 1976, con la agudización del conflicto agrario, también se intentó crear un conjunto de organismos de negociación con representación de empresarios, Estado y campesinos: Comisión Tripartita Agraria en Sinaloa, Comité de Desarrollo Agrario de Sonora, etc.

/- También

- También hubo otras instancias de unión de los tres elementos, como es el caso de la lucha contra la especulación, en que la CONASUPO contó tanto con el apoyo de campesinos como de propietarios privados. En momentos se estrechó la alianza entre el Estado y los campesinos contra los terratenientes y en ocasiones la alianza se invirtió y apareció el Estado junto a los empresarios contra los campesinos, como en el caso de los gobernadores de Jalisco y Sonora o del apoyo prestado por la Asociación de la Pequeña Propiedad de Sonora (perteneciente a la CNPP) a los grandes agricultores contra la política oficial.

b) Los empresarios agrícolas frente al Estado: formas organizativas

Si en líneas generales en el sexenio echeverrista el Estado mantuvo la práctica de negociación y acuerdo con los productores agrícolas, no es menos cierto que el sector empresarial tuvo un afán expreso por mantener la conciliación con los campesinos; conciliación que se vio rota en torno del problema agrario.

Frente al conflicto agrario, la burguesía rural actuó de distintas maneras: ante todo, utilizó la acción directa de sus guardias blancas en zonas tradicionalmente conflictivas como Veracruz y Tlaxcala. Esta ofensiva de la burguesía caracterizó a los grupos más retrógrados que, de manera individual, respondían a los conflictos que afectaban la estructura del poder local. Por otra parte, y de manera generalizada, el sector empresarial utilizó una activa denuncia de invasiones a niveles regionales ante las autoridades estatales y demandó seguridad sobre propiedades con certificados de inafectabilidad. Estas acciones se acompañaron de una escisión entre la representación formal del empresariado (la CNPP) y la organización expresada en los organismos aglutinadores de todo el empresariado: COPARMEX y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El ambiente rural comenzó a conmoverse ya en 1971, como consecuencia de la campaña antirrentista del gobierno. Se sucedieron por parte de los propietarios rurales las protestas, reclamos y la denuncia de violación de las declaraciones de inafectabilidad que pesaban sobre ciertos predios. En Jalisco, el gobernador Orozco Romero afirmó que la mayoría de las peticiones de reparto de tierra eran rechazadas, porque en su entidad no había latifundios ni tierras ociosas. 9/

Pero las diferencias entre las organizaciones patronales y la CNPP afloraron luego de la aprobación de la nueva Ley de Reforma Agraria. Para Guerra Castaños, presidente de la CNPP y diputado por la pequeña propiedad:

"La nueva ley... destierra en forma definitiva cualquier forma de intranquilidad y emplaza en forma inmediata a nuevas inversiones que se dejarán ver pronto en sus resultados positivos." 10/

9/ Excélsior, 30 de septiembre de 1971.

10/ Tiempo, 25 de noviembre de 1974.



De tal modo la irreductible posición oficialista de la CNPP ahondó las discrepancias con sus supuestos representados, quienes buscaron canales propios de expresión: organismos regionales como la CAADES y la COAES pasaron a negociar directamente con el gobierno desconociendo la intermediación de la CNPP y constituyendo una alianza con grupos empresariales no agrícolas del norte y del centro del país (Monterrey, Guadalajara y Puebla), con el respaldo de organismos como la CONCANIIN, la CONCANACO y la COPARMEX. Después del paro agrícola en Sonora y Sinaloa, en diciembre de 1975, se formó la Unión Nacional de Agricultores (UNA) con Lauro Díaz Castro (presidente de la CAADES) como dirigente máximo. A juicio de un estudioso de la política nacional, la UNA "surge tanto como rechazo a la política agraria del gobierno, como contra la dirección de las asociaciones de pequeños propietarios rurales y ganaderos integrados al PRI". 11/

En el noroeste, el líder de la CNPP fue acusado de abandonar a los agricultores e incluso algunas asociaciones del sur de Sonora dejaron de aportar sus cuotas. 12/

El enfrentamiento entre los empresarios agrícolas y el gobierno se vinculó con los conflictos que, a nivel nacional, enfrentara el gobierno con la iniciativa privada; sin embargo, la heterogeneidad de este conglomerado dificultaba la unificación y daba un punto de apoyo a la política oficial. Para enfrentar estas limitaciones, los empresarios agrícolas adoptaron diversas medidas: ante todo, intentaron asegurar sus propias organizaciones desplazando de los puestos de mando a aquellos individuos representantes de tendencias proclives a ceder a las presiones gubernamentales y así a convertir a estas organizaciones en aparatos subordinados; además, se promovió la formación de instancias de unidad --aglutinadoras de sus diversas fracciones-- como el CCE y la UNA (esta última, según vimos, alternativa a la CNPP), ambas consagradas en 1975.

Ilustrativo del primer aspecto fue el episodio que culminó con la renuncia del presidente de la COPARMEX, Roberto Guajardo Suárez. Este opinó que en "diversos sectores de la iniciativa privada se llega a límites que rayan en la intransigencia, por no decir en el suicidio de la clase". Censuraba "el deseo de algunos grupos de iniciativa privada a convertir a sus organismos representativos en arietes al servicio de la política militante. Tal situación equivaldría a prostituir la función de las mismas en beneficio de los enemigos de la libre empresa". Luego de reconocer que el Estado debía controlar importantes renglones de la actividad económica, resumió la línea que él impulsara al frente de la COPARMEX: "alcanzar y mantener una independencia absoluta frente al poder público, frente a los partidos políticos y frente a intereses patronales sectarios, nacionales e internacionales." 13/

11/ Julio Labastida, "Proceso político y dependencia en México", Revista Mexicana de Sociología, enero-marzo de 1977.

12/ Información obtenida en entrevistas realizadas en ciudad Obregón entre el 13 y el 17 de abril de 1978.

13/ Roberto Guajardo Suárez, "Carta de renuncia a COPARMEX", Tiempo, 4 de junio de 1973.

Su sucesor, Orvañanos Zúñiga, en la XXXIII Asamblea Nacional Ordinaria de la Organización realizada en mayo de 1974, atacó directamente la política agraria del gobierno, señalando que la gran mayoría de los predios agrícolas resentían la acción gubernamental en el sector agropecuario, "por lo que se requerían cambios profundos en la política vinculada con ese sector". 14/

De hecho, a partir del deterioro de las relaciones con la CNPP, la COPARMEX había devenido en la institución representativa de los productores agrícolas. En la entrevista que las autoridades de la COPARMEX sostuvieron con el Presidente en enero de 1971, estuvo presente, entre otros planteamientos, la problemática agraria. Así, el proyecto de ley sobre reforma agraria fue citado por la delegación patronal como un ejemplo de la escasa importancia que el nuevo gobierno le asignaba a "la opinión del sector privado del país".

Y aunque la COPARMEX reconociera la existencia de latifundios y la necesidad de aplicar rigurosamente la legislación agraria vigente, 15/ los juicios vertidos sobre la política agraria, la denuncia del ambiente de intranquilidad, la petición de contrarrestar "las manifestaciones de violencia, agitación y subversión" que vivía especialmente el campo, hacen pensar que los agricultores tuvieron una participación activa en el proceso de definición del empresariado en su conjunto, frente al proyecto reformista del Presidente Luis Echeverría y su equipo de gobierno.

La presencia de COPARMEX y del CCE en la defensa de los agricultores privados muestra el grado de identificación de los intereses y reivindicaciones del empresariado agrícola con los del resto del empresariado, y cuyo eje fue la discusión sobre la libre empresa y la intervención estatal en la economía. La formación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que se preparaba desde tiempo atrás, se concretó el 7 de mayo de 1975 con participación de la CONCANACO, la COPARMEX, la CONCAMIN y otras dos organizaciones.

Entre sus objetivos figuraba el de difundir las tesis empresariales y ser órgano de consulta y opinión de los grupos afiliados, así como el de encaminar sus esfuerzos para "lograr un desarrollo justo y equilibrado del país". 16/ En su declaración de principios, el CCE destacaba que el "sector privado no sólo está integrado por los banqueros y grandes, medianos y pequeños industriales y comerciantes, sino también por los agricultores, ganaderos, artesanos, profesionistas, empleados y obreros". Más adelante, el CCE definía la propiedad privada como un derecho natural; identificaba a la empresa privada como núcleo central de la economía y establecía como obligación del Estado "crear las condiciones propicias

14/ Tiempo, 3 de junio de 1974.

15/ Véase el discurso de Roberto Guajardo Suárez ante la "Cámara Americana de Comercio", Tiempo, 2 de octubre de 1972.

16/ Tiempo, 21 de mayo de 1975.

para el desenvolvimiento de las actividades de los particulares", pues cuando el Estado interviene como empresario "constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales". 17/

Más adelante, al abordar sus puntos de vista sobre el problema agrario, el CCE agregaba:

- La Reforma Agraria "no puede circunscribirse al fraccionamiento de los latifundios, ni desembocar en el callejón sin salida del minifundio".

- "La pequeña propiedad ha sido la fórmula más dinámica y productiva y es la columna vertebral de la economía, por lo que debe brindársele plena seguridad jurídica."

- La formación de ejidos "propició la movilización social, abrió al país a fuerzas innovadoras y estableció las bases de... estabilidad política". Pero se ha enfrentado a ineficiencias técnicas, al caciquismo y a otros "vicios de carácter político" que impiden que el campesino trabaje "en el orden y la libertad".

- Para el CCE la política agraria debe incluir la reorganización del aparato administrativo uniendo o coordinando la acción de las distintas instituciones estatales y la creación de unidades modernas de explotación, privadas, ejidales o mixtas, que eleven la producción y la productividad.

- Deben continuar las políticas de riego, capacitación del campesino, tecnificación, etc., así como deben hacerse productivas las tierras "abandonadas cualquiera que sea su régimen de propiedad o posesión". 18/

Con tales declaraciones, el autodenominado "sector privado" no sólo expresaba por primera vez en mucho tiempo en forma pública y sistematizada su concepción acerca de la sociedad y el Estado sino que, implícitamente (y no tan implícitamente), reconocía necesaria su abierta intervención política.

A su turno, los líderes del gobierno opinaron sobre la formación de este nuevo organismo. Para el Presidente de la República "es natural que cada sector exprese sus puntos de vista particulares y parciales de sus propios intereses... el gobierno está muy atento a los intereses de todos los mexicanos, fundamentalmente a los intereses de los sectores mayoritarios

17/ "El sector público y el sector privado en la economía", Comercio Exterior, Vol. XXV, No. 6, junio de 1975.

18/ Carlos Arriola, "Los grupos empresariales frente al Estado" (1973-1975)", en Foro Internacional, Vol. XVI, No. 4, México, abril-junio de 1976, págs. 490 y 491.

que son los obreros, los campesinos y la clase media". 19/ El entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo comentó: "es una fuerza corporativa... de ella al nazifascismo sólo hay un paso". 20/

Este tipo de organización política, cuya necesidad para los empresarios agrícolas y no agrícolas se hacía evidente a la luz de los acontecimientos en proceso, no alteró la mencionada yuxtaposición con otra clase de tareas más gremiales que seguían manteniendo organismos de agricultores como los mencionados: la CAADES y la COAES.

## 2. Las organizaciones empresariales y el Estado en el noroeste del país: el conflicto en Sonora y Sinaloa

Hacia 1975, las invasiones de tierra, más la guerrilla rural y urbana en Guerrero, unidas a la campaña empresarial, llevaron a ciertos sectores políticos a pensar que había un plan para crearle dificultades al gobierno. Ya en diciembre de 1974, la Secretaría de la Reforma Agraria reconocía que al poner en marcha algunos programas se había encontrado con fuertes dificultades y auguraba para 1975 "una reacción encadenada de todos los grandes intereses de terratenientes apoyados por amplios sectores del comercio, la industria, la banca y las compañías internacionales". 21/

La misma política oficial había permitido el desahogo del movimiento campesino que había adquirido su propia dinámica y se había intensificado en las últimas décadas; movilización que si bien no gozaba de absoluta autonomía (excepto en algunos casos de repercusión meramente local), tampoco se atenía estrictamente a las orientaciones estatales. Desde 1973, las autoridades debieron intervenir para sortear las situaciones que podían afectar la política de conciliación ensayada en un primer momento. En Tlaxcala, Gómez Villanueva (para esas fechas responsable del DAAC), había conminado a los invasores a volver a los cauces legales para que sus demandas de tierras fueran atendidas. 22/ El General Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa, declaró también que el ejército mexicano debería evitar cualquier alteración del orden y dar protección a los ejidatarios y pequeños propietarios ante las invasiones ilegales de tierras. 23/

El control de la agitación agraria se realizó por distintos canales: por una parte, se utilizaron instrumentos ideológicos y políticos, pues el gobierno entregó al campesinado su consigna y programas de acción; sin embargo, en los lineamientos oficiales se diferenciaba lo que era legal y

19/ "El sector público y el sector privado en la economía", Comercio Exterior, Vol. XXV, No. 6 y Tiempo, 19 de mayo de 1975.

20/ Comercio Exterior, op. cit. y Tiempo, 19 de mayo de 1975.

21/ Tiempo, 23 de diciembre de 1974.

22/ Tiempo, 25 de mayo de 1973.

23/ Tiempo, 16 y 25 de junio de 1973.

revolucionario en la acción agraria, frente a lo que rebasaba los límites impuestos; por otra parte, se utilizaron distintas instancias de mediación en el conflicto, como la Comisión Tripartita Agraria que favorecía un control directo en la negociación de casos concretos. En aquellas situaciones en que la mediación no fructificó se empleó abiertamente la represión. Como resultado de las decisiones de reparto agrario se vieron favorecidos los campesinos afiliados a las organizaciones oficialistas, especialmente a la Confederación Nacional Campesina (CNC).

La impaciencia campesina sobrepasó, en términos generales, los límites de la política oficial de gobierno y, en la misma medida, la reacción empresarial logró trastornar el marco de acción gubernamental. En definitiva, el resultado fue una agudización del conflicto social: la dirección que tomó el proceso escapó a la voluntad de los protagonistas y se determinó fundamentalmente por las condiciones emanadas de la propia lucha. La movilización campesina, propiciada por el Estado a efectos de rescatar la confianza de este sector y restaurar una imagen moral ante la sociedad, se convirtió insensiblemente en un instrumento dirigido a contener y reorientar la inesperada y pertinaz rebeldía empresarial. Bajo esta perspectiva el campesinado radicalizó su práctica y fue más allá de lo habitualmente consentido: a nivel burocrático este cambio se evidenció en la sustitución de Augusto Gómez Villanueva por Félix Barra García al frente de la Secretaría de Reforma Agraria y, por tanto, en el paso de una política de conciliación hacia otra más inflexible con los terratenientes. Si al inicio del conflicto agrario se ensayaron fórmulas negociadas para resolver de buena fe las tensiones en el campo, más adelante el mismo gobierno propició invasiones de predios para forzar a los propietarios a la negociación. A los ojos de éstos, los hechos cotidianos desmentían la retórica gubernamental: la denuncia de latifundios simulados y el llamado al reparto propiciaba las tomas de tierras y éstas a la par que estimulaban la condena oficial, llevaban también a la expropiación.

a) El conflicto en el noroeste (I)

Para el simple observador aparece nítidamente el hecho de que la región más beneficiada por la política agrícola del gobierno del Presidente Luis Echeverría sea aquella que más resintió los efectos de su acción agraria. La política agrícola buscaba estimular las áreas de mayor desarrollo a efectos de superar la crisis productiva; el progreso de éstas había atraído desde siempre a la mano de obra expulsada de otras regiones del país y con ella se trasladaba hacia el noroeste la candente problemática rural que reclamaba la intervención del gobierno. En el caso particular de Sonora, este fenómeno se sumó a la actitud de franco enfrentamiento de los agricultores con el Estado y a la necesidad de aquél de mostrar su hegemonía en las decisiones económicas y políticas.

El año 1975 se inició con una intensa campaña contra el latifundio, tanto por parte de las organizaciones campesinas oficiales, como de una serie de movimientos locales y regionales de campesinos independientes.

/En el noroeste

En el noroeste dicha circunstancia despertó la incertidumbre de los propietarios agrícolas. Para el mes de octubre, luego del Encuentro Nacional de la Pequeña Propiedad realizado en Culiacán, Sinaloa, donde se elaboró un programa a ser propuesto al próximo gobierno federal, el presidente de la Federación de la Pequeña Propiedad de Sonora afirmaba que la "participación (de los propietarios) en política, no sólo debe ser sostenida sino incrementada porque así lo demanda el momento que vive el país". 24/

Esta posición marcó un momento culminante en la unificación política de toda la propiedad privada agrícola de Sonora, unificación que además significó el divorcio de la federación local de la pequeña propiedad del Estado de Sonora, de su organización nacional, la CNPP.

No faltaban empero los desacuerdos al interior de la entidad, facilitados por la existencia de distintos núcleos de agricultores dispersos en el área del Estado. Los afectados de manera directa por el conflicto agrario se inclinaban por una acción más radical frente a las autoridades y a los invasores, y ello se reflejaba en las decisiones de las asociaciones locales de agricultores. Aquellos que, en cambio, no se veían afectados en forma directa se mantenían a la expectativa y no apoyaban la posición ofensiva de los primeros. Esta diferencia se expresó en las negociaciones con el gobierno, cuya responsabilidad fue asumida por los representantes de los agricultores del Valle del Yaqui. Las diferencias de criterio condujeron a la COAES a desautorizar la carta del 9 de octubre de 1975 enviada por la asociación local del Valle del Yaqui al gobernador y a tomar medidas para impedir que se repitiera un hecho similar, no obstante que en su discurso se insistiera en la unidad genérica de los productores agrícolas sonorenses. 25/

La carta expresaba el estado de ánimo del sector más decidido de los empresarios y pedía la intervención inmediata del poder público para evitar un choque entre ejidatarios y propietarios; exigía del gobernador poner fin a su actitud "de indecisión, de criminal abstención"; denunciaba que las autoridades judiciales "dejan de actuar por consigna" y sostenía que "se ha renunciado al principio de autoridad"; finalmente, manifestaba desaliento ante el compromiso no respetado por el gobernador de no tolerar más invasiones.

En este contexto, la situación en el sur de Sonora y en Sinaloa sufrió un rápido deterioro y las sucesivas invasiones en distintos predios de ambas entidades motivaron la formación de comisiones negociadoras entre autoridades locales y empresarios; pero los campesinos se negaron a participar esperando la intervención de las autoridades nacionales.

24/ Declaraciones de Jaime Miranda, Tribuna del Yaqui, 19 de octubre de 1975.

25/ La citada carta figura en Tribuna del Yaqui, 8 de octubre de 1975, y en Discrepancia de la COAES, 11 de octubre de 1975.

La Federación de Pequeños Propietarios de Sonora y la COAES convocaron reuniones de emergencia de sus agremiados reclamando, una vez más, la intervención de las instituciones gobernantes, el desalojo de los predios y el otorgamiento de garantías a los agricultores. 26/ En las asambleas de la COAES participaban representantes de los grupos económicos más poderosos de los Valles del Yaquí y del Mayo y en ellas se llegó a una "verdadera unidad ante la amenaza común", al decir del presidente de la organización. 27/

Es bien conocido el episodio del desalojo de los invasores de San Ignacio Río Muerto, en Sonora, que provocó la muerte de seis campesinos y la renuncia del gobernador, Carlos Armando Biebrich, el 25 de octubre de 1975, así como la destitución por "claudicante" del delegado en Sonora de la CNC. 28/

La renuncia de Biebrich, independientemente de los confusos entretelones políticos que la rodearon, se realizó a pesar de que "la fuerza pública actuó en acatamiento de una orden judicial, desalojó a los invasores... y restituyó las tierras a los legítimos propietarios". 29/

El cruento incidente de San Ignacio Río Muerto dio pie a posteriores medidas por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, y la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad de Sonora se comprometió con Félix Barra García a no defender a ningún propietario fuera de la ley, a cambio de que no se afectaran predios de "auténticos pequeños propietarios", propuesta considerada insatisfactoria por aquel funcionario en su etapa más radical.

El impulso agrarista de 1975-1976 terminó por destruir las diferencias entre el latifundio simulado, "pequeña propiedad" y el minifundio privado, unificando a empresarios agrícolas --grandes, pequeños y medianos-- e incluso a meros minifundistas privados en un vasto frente que obvió sus heterogéneas condiciones económicas.

El caso del poblado de Cócorit, sobre el Río Yaquí en Sonora permite ejemplificar esta situación:

Los propietarios privados de esta zona estaban establecidos desde hacía más de veinticinco años como dueños de los terrenos provenientes del antiguo fraccionamiento de la Colonia de Cócorit. El 27 de enero de 1951, los ejidatarios de Cócorit solicitaron ampliación de su ejido.

26/ Tribuna del Yaquí, 17 y 19 de octubre de 1975.

27/ Ibíd, 21 y 22 de octubre de 1975.

28/ Tiempo, 3 de noviembre de 1975.

29/ Tribuna del Yaquí, 26 de octubre de 1975. El Lic. Luis Echeverría explicó al pueblo de Sonora que Biebrich "debió dialogar con los campesinos y no dejar a meros instrumentos policíacos una acción que tenía matices sociales y políticos que debió atender"; Tiempo, 3 de noviembre de 1975.

El 21 de abril de 1954, el delegado agrario encargado de informar sobre el problema, dirigió un oficio al comisariado ejidal comunicándole que las tierras que se solicitaban para la ampliación eran inafectables. Sin embargo, más adelante, en 1956 se promulgó la resolución presidencial que benefició al ejido con una segunda ampliación por una superficie de 1 460 hectáreas, de las cuales 460 eran de riego. Dos años más tarde, el 2 de junio de 1958, la Delegación Agraria con sede en Hermosillo comisionó a un funcionario para ejecutar la resolución presidencial, quien informó que la ampliación no se podía efectuar, pues los terrenos afectados no eran propiedad de la nación. En 1972, "se comisionó al C. Ingeniero Roberto García Soto (...) para que ejecutara (...) la Resolución Presidencial (...) quien informó (...) LA IMPOSIBILIDAD DE ENTREGAR LA SUPERFICIE CONCEDIDA, YA QUE SE LESIONABAN LOS DERECHOS DE 41 PEQUEÑOS PROPIETARIOS". 30/ Dada la crítica situación agraria, sin embargo, hacia fines de 1976 se favoreció finalmente la dotación, tras veinticinco años de trámites, y se ejecutó la resolución presidencial de segunda ampliación del ejido de Cócorit. El balance fue muy pobre: se afectó a 41 propietarios, con extensiones entre 5 y 20 ha para beneficiar a 46 ejidatarios.

Como era de esperar, la defensa de estos pequeños agricultores pasó a manos de los terratenientes más poderosos. El 8 de noviembre de 1975, sus organizaciones más representativas en Sonora, entre las que se contaban la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, la Unión de Crédito Agrícola Cajeme, la Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Sonora y la Asociación de Agricultores del Valle del Yaqui, denunciaron el despojo. 31/ Con esta táctica se beneficiaban las fracciones más poderosas de productores agrícolas, a la par que se ganaba consenso, fuerza y agresividad en la defensa de sus intereses.

Los rumores sobre la inminencia de una distribución masiva de tierras mantenía en vilo a los campesinos sonorenses. Se realizaron nuevas invasiones el 20 de noviembre y el nuevo gobernador prefirió negociar el abandono de los predios, medida innecesaria, pues días después se afectaban 65 371 ha en el sur de la entidad.

Los empresarios pasaron entonces a la ofensiva. El 29 de noviembre las asociaciones agrícolas de los Estados de Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala y Puebla, expresaban su opinión en un desplegado conjunto: 32/

30/ "Carta abierta de los pequeños propietarios del poblado de Cócorit a Alejandro Carrillo Marcor, Gobernador de Sonora", publicada en Tribuna del Yaqui, 7 de noviembre de 1975.

31/ Tribuna del Yaqui, 8 de noviembre de 1975.

32/ CAADES, La defensa de la tierra. Historia de una crisis, págs. 9 y 10.



"1. El reparto de la tierra no es solución al problema agrario, porque aun reduciendo los límites de la pequeña propiedad al mínimo, la población campesina favorecida sería insignificante;

"2. La demagogia ahora está dirigida a desprestigiar a la pequeña propiedad y a desvirtuar su función social;

"3. La Secretaría de la Reforma Agraria y los líderes campesinos (...) están exagerando el paternalismo al campesinado, a la vez que lo encauzan en contra del pequeño propietario;

"4. Se utiliza al campesino para las invasiones y provocaciones, hasta el grado de lastimar la soberanía estatal;

"5. Los intentos legislativos para reestructurar las formas de la tenencia de la tierra, están alejados de la práctica agrícola, son de 'Gabinete'. Estamos de acuerdo con el cambio, siempre y cuando (...) nos dé la participación que histórica, social y económicamente nos pertenece;

"6. La cuestión agraria está siendo manejada por grupos que buscan reacomodo en el próximo sexenio, y

"7. El problema del país no es el agrario, es la desocupación y el atraso económico."

Al día siguiente en Sinaloa se acordó un paro de maquinaria agrícola en razón de "las afectaciones ilegales; la aplicación inconstitucional de la Ley Federal de Aguas en el distrito de riego número 63; los intentos legislativos (Ley de Crédito Rural y Ley de Asociaciones Agrícolas) en donde el agricultor pierde el derecho de libre asociación y se limita su propiedad a 20 ha. Además, por la actitud demagógica de los líderes que pretenden engañar al pueblo haciéndole creer que México tiene problemas en el campo, cuando en realidad son de desocupación, de atraso económico y desequilibrio social". 33/

El paro se vio acompañado por otras medidas, como la paralización de las industrias procesadoras de productos agropecuarios y el cese de las operaciones de comercialización de productos agrícolas y avícolas con la CONASUPO y contó con el respaldo de los agricultores sonorenses de la Cámara de Comercio y la COPARMEX de Sinaloa y Sonora, que también acordaron hacer paros escalonados simultáneos. El paro fue suspendido el día 6 de diciembre, luego de que los representantes de diez agrupaciones estatales de la pequeña propiedad se reunieron con Echeverría solicitándole que se evitaran las invasiones de tierras y se pusiera fin a los ataques de que eran objeto los propietarios "por parte de los diferentes grupos políticos campesinos". 34/

33/ Ibid., pág. 11.

34/ Ibid., pág. 18.

A juicio de las organizaciones empresariales, las enseñanzas de la experiencia fueron varias. En tal sentido, el Presidente de la Federación de la Pequeña Propiedad manifestó:

- La CNPP "es un organismo creado y sostenido por el gobierno federal y ello explica que en los momentos de crisis para el parvidundio, Guerra Castaños nos haya dado la espalda".

- Lo que "se logró fue porque nos unimos (...) La unión y la determinación de los pequeños propietarios y el apoyo a representantes es lo que da al sector agrícola la fuerza necesaria para negociar con el gobierno (...)"

- "Es necesario mantener el espíritu de solidaridad con los compañeros de otros sectores de iniciativa privada: comerciantes, industriales, etc."

- "Nada de lo que se logró con el movimiento tiene significado si ahora no seguimos trabajando en otro estilo. En otros terrenos: legales, políticos, técnicos, etc., siempre unidos, siempre listos para volver a actuar (...)" 35/

Estos juicios son coincidentes con los que emitiera la CAADES en otro documento, "Las invasiones y la tenencia de la tierra en Sinaloa" 36/ realizado con la técnica de los "comics", que tuvo por fin homogeneizar criterios políticos para todo el sector privado de la agricultura.

Se planteaba allí que un agricultor que no hace nada respecto al problema de la tierra no trabaja bien, ya que es necesario que el productor se exprese en problemas de orden político como los que vivía el Estado de Sinaloa. Mas, ¿cómo convertirse en fuerza política? El folleto hacía una sugestiva comparación entre la fuerza de "pequeños políticos" que logran grandes cosas, y "organizaciones con fuerza real económica y humana" (como sería el caso de la CAADES) que no obtenían resultados similares. Para lograrlos es necesaria la participación de todos los "pequeños propietarios" y la toma de conciencia en relación a los problemas de tenencia. Se responsabilizaba del actual estado de las cosas a la actitud prescindente del agricultor individual respecto a sus organizaciones gremiales. Por eso, se indicaba, era necesario apoyar a éstas: "apoyar es confiar que nuestras asociaciones están trabajando por nuestro interés y por nuestro bienestar (...)"

La insistencia en la importancia de la intervención política de los empresarios no fue, en este período, privativa de la CAADES u otras organizaciones agrícolas. Carlos Yarza, Presidente de la CONCAMIN, consideraba

35/ Ibid., págs. 21 a 24.

36/ Realizado por Publicidad y Comunicación, S.C., sin fecha.

"un error el que los empresarios hubieran vivido de espaldas a la política, entendiendo por ésta la lucha de los partidos y la lucha ideológica por orientar a la opinión pública e influir en el aparato gubernamental". 37/

Como resultado del paro propiciado por la burguesía agraria de Sonora y Sinaloa se formó la Comisión Tripartita Agraria integrada por representantes del sector patronal, del gobierno y organizaciones campesinas, con la finalidad de "agilizar las resoluciones presidenciales, proponer al ejecutivo federal soluciones a problemas derivados de la tenencia y superar obstáculos que han enfrentado a grupos que, en rigor, tienen intereses comunes". 38/

Durante el último año del sexenio, el discurso oficial identificó cada vez más a la CNPP con los propietarios particulares minifundistas, con intereses similares a los de los ejidatarios. Al decir de Barra García, Secretario de la Reforma Agraria, los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios harían valer la fuerza de la ley "para que la Reforma Agraria sea aplicada con rigor a los que tienen excedentes de tierra".

Con este panorama, es lógico que la Comisión Tripartita Agraria no tuviera un funcionamiento efectivo. En Sinaloa, después de las invasiones de 1976, que culminaron con la afectación de 43 predios, la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad anunció su retiro del Comité Tripartito Agrario. Aducía que se carecía de medios para hacer cumplir los acuerdos a que se llegaba. 39/ Para Lauro Díaz Castro, Presidente de la UNA y de la CAADES, la Comisión no había funcionado como instancia conciliadora, pues los problemas surgían a la hora de aplicar los acuerdos; para este dirigente, existían personas del mismo gobierno interesadas en entorpecer las soluciones y los líderes campesinos que se comprometían a efectuar el desalojo de los predios invadidos, finalmente no lo hacían.

#### b) El conflicto en el noroeste (II)

Las invasiones en Sonora continuaron durante 1976. El gobierno del Estado y las organizaciones del Pacto de Ocampo realizaron una importante manifestación en Ciudad Obregón durante el mes de abril, 40/ en la que se anunció una acción más decidida frente a los terratenientes, especialmente ante el grupo intransigente del sur de la entidad.

La primera medida consistió en la ampliación del distrito de riego No. 41 del Valle del Yaqui, en 35 000 ha que beneficiarían a 7 000 jefes de familia. A esto se sumó la reanudación de las investigaciones sobre simulación, 41/ que se acompañaron de una intensa agitación campesina.

37/ "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)", Foro Internacional, pág. 473.

38/ Tiempo, 10. de diciembre de 1975.

39/ Excélsior, 22 de febrero de 1976.

40/ Tiempo, 26 de abril de 1976.

41/ Ibid., 10. de junio de 1976.

Desde principios de año los empresarios denunciaban ese "plan a todas luces premeditado y de ejecución progresiva". 42/

El Estado, o una fracción del grupo gobernante, decidió endurecer sus relaciones con los agricultores con el fin de descargar parte de las presiones sociales existentes en el campo. Para esas fechas, Barra García afirmaba que existían instrucciones precisas de liquidar los latifundios de Sonora, Sinaloa y otros Estados, 43/ por lo que se negó a aceptar las propuestas de solución negociada que proponían los propietarios: la venta de tierras a la SRA. 44/ En efecto, tanto la CAADES como la COAES ofrecieron la venta de una determinada superficie de tierra y la cesión de otra. Para Sonora, la venta abarcaba 15 000 ha y la cesión era de 10 000 ha en los valles del Yaquí y del Mayo, a las que se adicionarían 12 500 ha cedidas. En Sinaloa, la propuesta de la CAADES fue la cesión de 10 000 ha y la venta de 17 000, más la habilitación de 20 000 ha de riego con aportes privados y estatales.

Aduciendo que se necesitaban más tierras y que la SRA no era una oficina de compraventa de tierras, Barra García rechazó la propuesta, al igual que los firmantes del Pacto de Ocampo, quienes sostenían que las hectáreas afectables superaban las 100 000. 45/ La situación era difícil para los empresarios y la necesidad de la negociación resultaba inaplazable, pues la inestabilidad dañaba sus operaciones económicas, especialmente las vinculadas con créditos: la burguesía financiera, que era solidaria en la lucha por evitar el reparto, no lo era tanto en las operaciones de su competencia y no mostraba interés alguno por arriesgar capitales en el financiamiento a posibles afectados. La experiencia ya le había señalado los riesgos: en el caso de San Ignacio Río Muerto, los créditos para habilitar 1 900 ha no pudieron recuperarse. Además, las invasiones dificultaban, en general, la obtención de financiamiento por parte de los propietarios agrícolas: según uno de los hombres más importantes de la agricultura sonorense, el Presidente de la Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora (AOASS), si bien los certificados de inafectabilidad eran "una garantía bastante fuerte para otorgar financiamiento, a causa de la situación general del conflicto... ya no (garantizan) nada". 46/ Para Héctor Aguilar Paredes, presidente de la unión de crédito más poderosa del sur de Sonora (Unión Cajeme), si las tierras pasaban a manos campesinas las uniones se verían perjudicadas al haber comprometido "líneas de financiamiento de avío, se construyeron bodegas, plantas de fertilizantes, plantas de aceite, etc." 47/ para estas superficies.

42/ Excélsior, 27 de febrero de 1976.

43/ Tiempo, 13 de septiembre de 1976.

44/ Tribuna del Yaquí, 10 de septiembre de 1976 y Tiempo, 3 de septiembre de 1976.

45/ Ibid., 5 y 8 de septiembre de 1976 y 13 de septiembre de 1976.

46/ Excélsior, 24 de febrero de 1976. También, Tiempo, 5 de abril de 1976, informa que la "Banca manifestó que los créditos que se otorgarían en el futuro dependerán de la tenencia legalizada de las tierras como garantía".

47/ Tribuna del Yaquí, 5 de septiembre de 1976.

En noviembre de 1976 los agricultores del sur del Estado de Sonora, representados por Francisco Bórquez, sostuvieron sus posiciones y solicitaron se clarificara el Artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a fin de precisar los límites de la "pequeña propiedad". No se llegó a ningún acuerdo de importancia y, entre tanto, la situación fue deteriorándose, con un aumento de las invasiones y de las desmedidas peticiones de tierras de la SRA, según expresaban los empresarios.

Las organizaciones empresariales del sur de Sonora propusieron nuevas medidas para negociar:

- Reglamentación de la pequeña propiedad mediante la revisión de los artículos señalados;
- Depuración censal de los solicitantes de tierras, y
- Dotación con las tierras disponibles, una vez cumplido el punto primero. 48/

Junto con estas propuestas de negociación, y previendo nuevas invasiones y afectaciones, los propietarios agrícolas de Sonora y Sinaloa interpusieron recursos de amparo para beneficio de 500 agricultores de Sinaloa y 600 de Sonora. El poder judicial dio paso a las pruebas de inspección ocular propuestas en Sonora, para demostrar que la SRA se disponía a afectar predios, desconociendo certificados de inafectabilidad. La AOASS acusó públicamente a las autoridades agrarias de promover en forma directa las invasiones, en tanto que en la ciudad de México, la CONCANACO, COPARMEK, CONCAMIN y CANACINTRA atacaban a Barra García, Salcedo Monteón y otras autoridades políticas por promover e incitar a la rebelión. 49/

Las cartas ya estaban jugadas. El sábado 20 de noviembre de 1976, el gobierno decretó la expropiación por utilidad pública y social, de 99 221 ha de los valles del Yaqui y del Mayo: 15 000 ha pertenecían a asociados de la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Yaqui (UCAY); Unión Cajeme, la más poderosa, "contribuyó" con 6 000 ha; la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle del Yaqui, la más pequeña de todas, con 4 800 ha, que representaban el 50% de la superficie en poder de sus asociados. El resto eran superficies de agostadero, fuera de las tierras de riego. El total de hectáreas de riego afectadas sólo sobrepasaba en 6 000 ha a las que voluntariamente ofrecieran los terratenientes. La diferencia radicaba en el propósito político que involucraba esta forma de afectación: era el último round del sexenio y los empresarios así lo comprendieron. El paro agrícola se reanudó en el noroeste, apoyado por el comercio y la industria regionales, hasta que asumió el poder el nuevo Presidente de la República.

48/ Tribuna del Yaqui, 7 de noviembre de 1976.

49/ Ibid., 7, 13 y 16 de noviembre de 1976.



BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, H., La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, Siglo XXI, México, 1979.
- Arriola, C., "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)", Foro Internacional, Vol. XVI, No. 4, México, abril-junio, 1976.
- Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), 45 años sirviendo al agricultor de Sinaloa y a México, folleto sin pie de imprenta.
- Análisis de la situación agrícola de Sinaloa, No. 72, Culiacán, Sinaloa, julio-agosto, 1971.
- Análisis de la situación agrícola de Sinaloa, No. 93, Culiacán, Sinaloa, enero-febrero, 1975.
- La defensa de la tierra. Historia de una crisis, Culiacán, Sinaloa, noviembre-diciembre, 1975.
- Las invasiones y la tenencia de la tierra en Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1976.
- Sinaloa agrícola, Culiacán, Sinaloa, 1978.
- Castell, J. y Rello, F., "Las desventuras de un proyecto agrario", Investigación Económica, No. 3, México, 1977.
- CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano, ONU, México, 1981.
- Córdova, A., La formación del poder político en México, Editorial ERA, México, 1975.
- La política de masas del cardenismo, Editorial ERA, México, 1976.
- González Casanova, P., La democracia en México, Editorial ERA, México, 1965.
- González, M., Variables determinantes de la oferta de algodón de México, 1940-1965, Tesis UNAM, México, 1967.
- Guajardo Suárez, R., "Discurso ante la Cámara de Comercio", Tiempo, México, 2 de octubre, 1972.
- "Carta de renuncia a COPARMEX", Tiempo, México, 4 de junio, 1973.
- Guzmán, M., "Coyuntura actual de la agricultura mexicana", Comercio Exterior, Vol. XXV, No. 5, México, 1971.
- Hardy, C., Conflicto en el campo (Sinaloa 1970-1980), (en prensa), Nueva Imagen, México, 1981.
- Hewitt de Alcántara, C., La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, Siglo XXI, México, 1979.

Ianni, O., El Estado capitalista en la época de Cárdenas, Editorial ERA, México, 1977.

Labastida, J., "Proceso político y dependencia en México", Revista Mexicana de Sociología, México, enero-marzo, 1977.

North American Congress on Latin America (NACLA), "Cosecha de ira. Agro-imperialismo en el noroeste de México", Cuadernos Agrarios, No. 5, México, 1977.

Pellicer de Brody, O. y Reyna, J., El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la revolución mexicana. Período 1952-1960, tomo 22, El Colegio de México, México, 1978.

Rubio, et. al., "Sinaloa. Agricultura y tenencia de la tierra", Ciencia y Universidad, No. 6, UAS, Culiacán, Sinaloa, 1978.

Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), Una organización al servicio de los productores hortícolas de México, folleto sin pie de imprenta.

Boletín Bimestral, No. 27, México, noviembre, 1977.

Unión de Productores Agrícolas de la República Mexicana (UPARM), "¿Qué es la Unión de Productores de la República Mexicana?", Algodón Mexicano, México, septiembre-octubre, 1961.

Algodón Mexicano, México, noviembre-diciembre, 1961.

Algodón Mexicano, México, octubre-noviembre, 1962.

Algodón Mexicano, México, enero-febrero, 1963.

Algodón Mexicano, México, noviembre-diciembre, 1963.

Algodón Mexicano, México, marzo-abril, 1964.

Algodón Mexicano, México, noviembre-diciembre, 1968.

Algodón Mexicano, México, noviembre-diciembre, 1971.

"El debate entre los patrones y el gobierno", Sección Nacional, Comercio Exterior, Vol. XXI, No. 4, México, febrero, 1971.

"El sector público y el sector privado en la economía", Sección Nacional, Comercio Exterior, Vol. XXV, No. 6, México, junio, 1975.



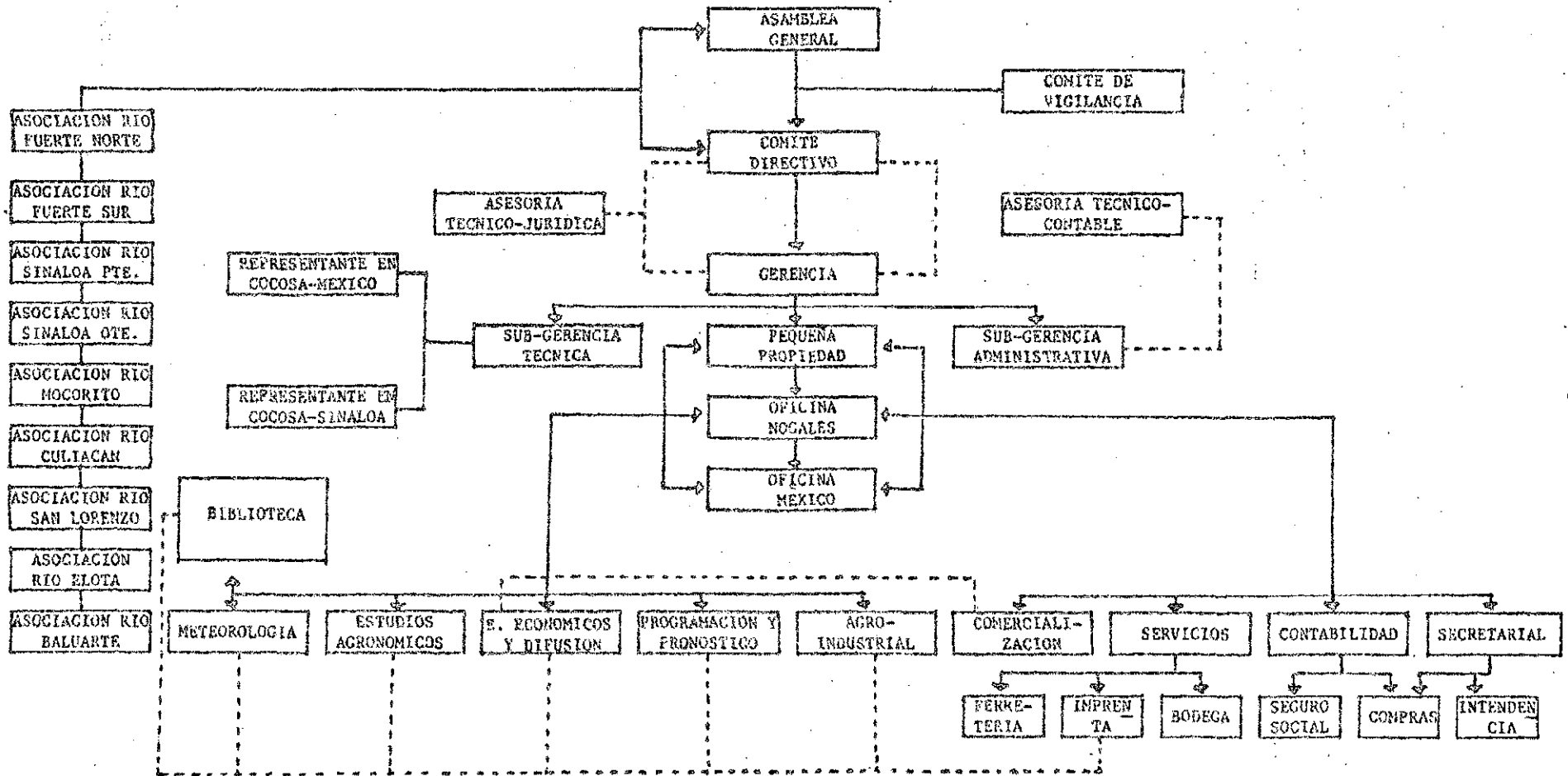
Апexo



Organigrama 1

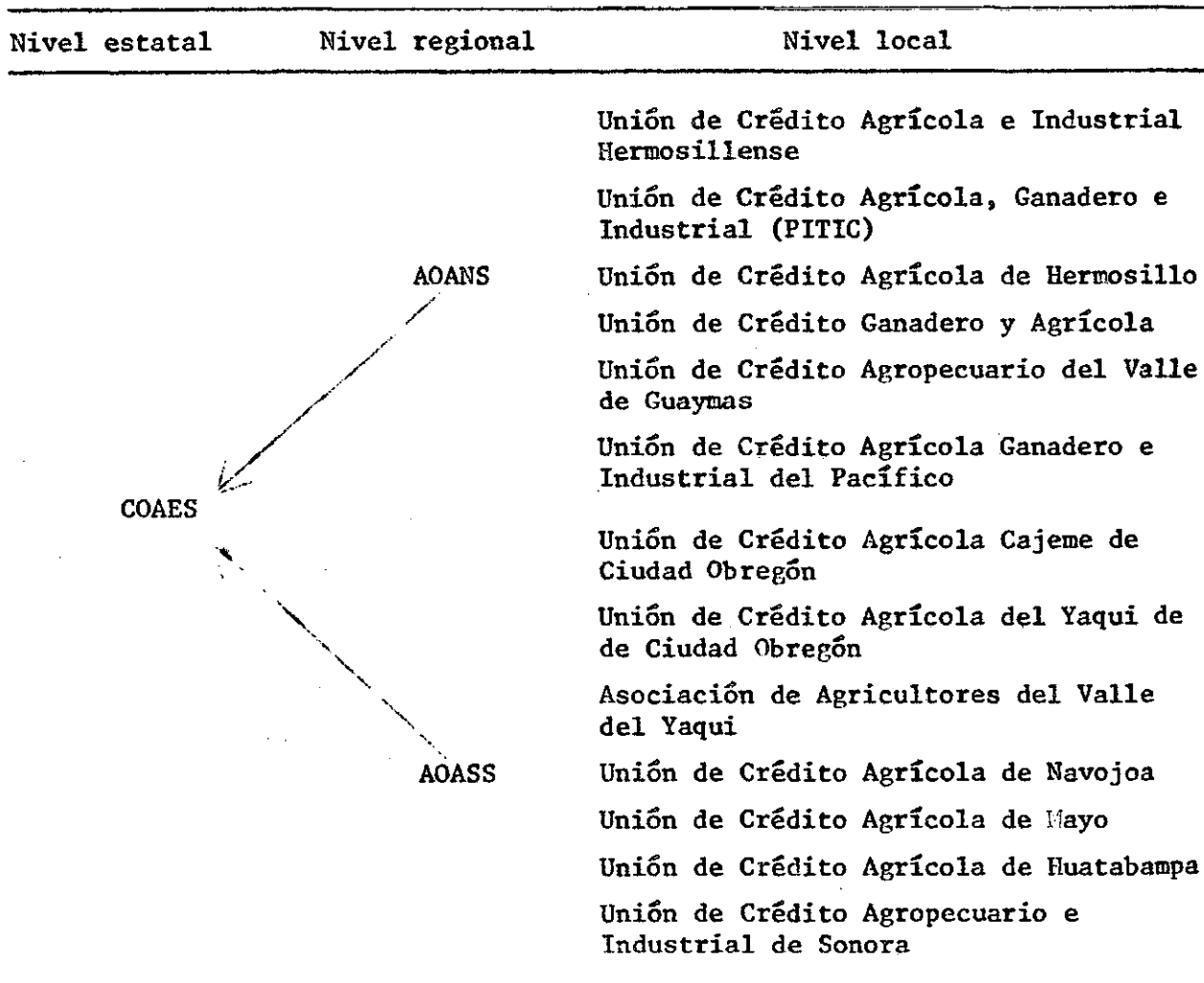
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL ESTADO DE SINALOA (CAADES)

ORGANIGRAMA GENERAL



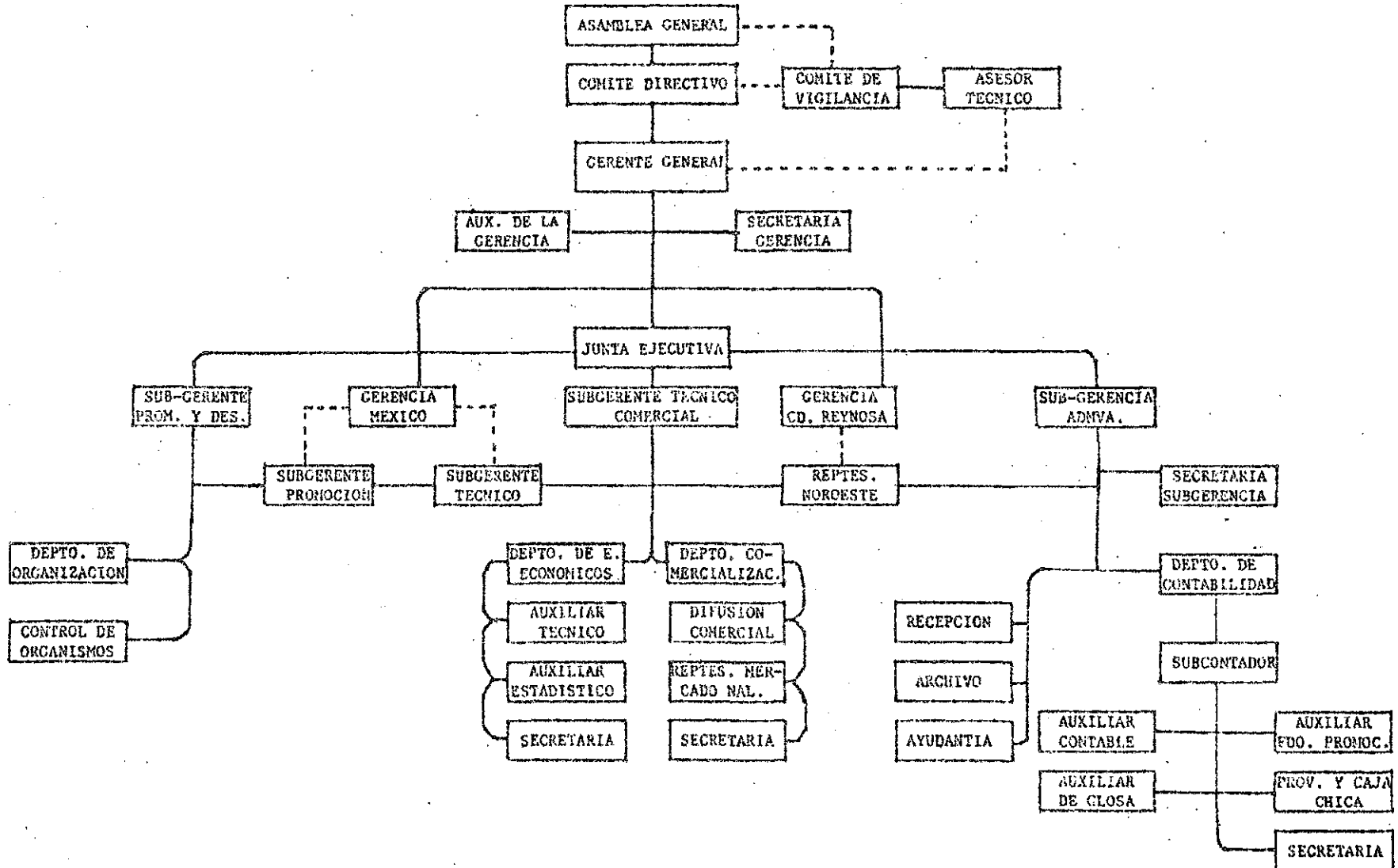
Organigrama 2

LA CONFEDERACION DE ORGANISMOS AGRICOLAS DEL ESTADO DE SONORA (COAES)



Organigrama 3

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS (UNPH)



Cuadro 1

UNIONES DE CREDITO POR ESTADO, 1977

Estado	Uniones de crédito
Sonora	Unión de Crédito Agrícola de Caborca, Caborca
	Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, Ciudad Obregón
	Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial PITIC, Hermosillo
	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, Hermosillo
	Unión de Crédito Agrícola de Huatabampo, Huatabampo
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Hermosillense, Hermosillo
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Distrito de Magdalena, Magdalena
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste, Ciudad Obregón (sucursal en Los Mochis)
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial de San Luis, San Luis, San Luis R.C.
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Sur de Sonora, Ciudad Obregón
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle del Yaqui, Ciudad Obregón
	Unión de Crédito Agrícola del Mayo, Navojoa
	Unión de Crédito Agrícola de Navojoa, Navojoa
	Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, Ciudad Obregón,
	Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Sonora, Ciudad Obregón
	Unión de Crédito Agropecuario del Valle de Guaymas, Guaymas
	Unión de Crédito Ganadero y Agrícola, Hermosillo
	Unión de Crédito Ganadero del Norte de Sonora, Nogales
	Unión de Crédito Ganadero de Salmoripa, Salmoripa
	Unión de Crédito de Granjas Avícolas y Lecheras, Hermosillo
Unión de Crédito de Productores de Ganado, Cananea	
Unión de Crédito Ganadero e Industrial Pacífico, Caborca	

/(Continúa)

Cuadro 1 (Continuación)

Estado	Uniones de crédito
Tamaulipas	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Arroyo del Tigre, Matamoros
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Delta del Bravo, Matamoros
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial 18 de Mayo, Valle Hermoso
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Presidente Miguel Alemán, Valle Hermoso
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Río Bravo, Matamoros
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Sierra de Cucharas, Ciudad Mante
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle Hermoso, Valle Hermoso
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Victoria de Madero, Matamoros
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Matamoros, Matamoros
	Unión de Crédito Productores de Semillas, Matamoros
Unión de Crédito Henequenero de Tamaulipas, Ciudad Victoria	
Sinaloa	Unión de Crédito de Corerepe, Los Mochis
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave, Guasave
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Río Mocorito, Guamuchil
	Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Linalo, Culiacán
	Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Ganadero y Agrícola, Culiacán
Unión de Crédito del Valle del Fuerte, Los Mochis	
Oaxaca	Unión de Crédito del Estado de Oaxaca

/(Continúa)

Cuadro 1 (Continuación)

Estado	Uniones de crédito
Michoacán	Unión de Crédito Ganadero e Industrial de los Reyes, Los Reyes
	Unión de Crédito Ganadero e Industrial la Piedad Cabadas, La Piedad
Tlaxcala	Unión de Crédito Agrícola y Ganadero de Tlaxcala, Huamantla
Puebla	Unión de Crédito Agrícola y Ganadero de Puebla
	Unión de Crédito Ganadero, Cafeticultores de Villa Juárez, Xicotepac de Juárez
Yucatán	Unión de Crédito Agrícola y Ganadero del Estado de Yucatán, Mérida
	Unión de Crédito Agrícola del Sureste, Mérida
San Luis Potosí	Unión de Crédito Agrícola y Ganadero de San Luis Potosí, San Luis Potosí
Querétaro	Unión de Crédito Ganadero e Industrial del Bajío, Celaya
Baja California	Unión de Crédito Agrícola e Industrial Coronel Esteban Cantú, Mexicali
	Unión de Crédito Ganadero, Agrícola e Industrial del Valle de Mexicali, Mexicali
Tabasco	Unión de Crédito Ganadero de Tabasco, Villahermosa
	Unión Nacional de Crédito de Productores de Plátano, Tabasco, Villahermosa
Jalisco	Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Occidente, Guadalajara
	Unión de Crédito Industrial y Ganadero del Valle del Guillo, El Guillo
Nuevo León	Unión de Crédito de Linares, Linares

/(Continúa)



Cuadro 1 (Conclusión)

Estado	Uniones de crédito
Colima	Unión de Crédito de Productores de Limón del Estado de Colima, Colima
Chihuahua	Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Delicias, Ciudad Delicias
Veracruz	Unión de Crédito Ganadero de la Huasteca Veracruzana, Tuxpan
Durango	Unión de Crédito de Productores de Leche del Estado de Durango, Gómez Palacio Unión de Crédito Regional Ganadero de Durango, Durango
Coahuila	Unión de Crédito de Productores de Leche de Torreón, Torreón

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Directorio de Instituciones de Crédito, organizaciones auxiliares e instituciones de seguros, fianzas, SHCP, 1977.

Cuadro 2

GASTOS DE LA UNION NACIONAL DE PRODUCTORES  
DE HORTALIZAS

Oficinas de representación	Miles de pesos	Porcentajes
<u>Total</u>	<u>12 000</u>	<u>100</u>
<u>Subtotal</u>	<u>2 400</u>	<u>20</u>
Oficina en México	960	8
Oficina en Ciudad Reynosa	720	6
Oficinas en Nogales, Tijuana, Mexicali, Ciudad Miguel Alemán y Laredo	720	6
<u>Departamentos técnicos</u>	<u>9 600</u>	<u>80</u>
Promoción y Desarrollo	960	8
Estudios Económicos	1 800	15
Estadística	1 200	10
Comercialización	3 000	25
Administrativo	2 640	22

DOCUMENTO SOBRE AGRICULTURA EMPRESARIAL EN EL NOROESTE



La elección del Estado de Sinaloa como área de estudio se debió a una serie de factores:

- 1) En esta entidad se cultivan, en forma preferente, tanto productos para el mercado interno como externo;
- 2) La agricultura de exportación tiene una incidencia fundamental en la dinámica agrícola;
- 3) De los cultivos nacionales más importantes en extensión sembrada, Sinaloa abarcaba, en el ciclo 1976/1977, el 26% del total y el 17.8% de los cinco más importantes (maíz, trigo, sorgo, algodón y cártamo), y
- 4) Es en Sinaloa donde la organización de los productores ha tenido más desarrollo.

Los cuadros 1 y 2 ilustran la importancia agrícola de la entidad.

Si las hortalizas y, en particular, el tomate no son el único producto que se cultiva en el Estado, sí es aquel en el que se concentran el esfuerzo y la atención de los cultivadores. Aunque en la temporada 1976/1977 el tomate sólo ocupó 18 477 hectáreas de las 366 068 dedicadas a cultivos de invierno, su valor de producción estimado fue de 2 483.914 millones de pesos, sobre un total de 6 241.365 millones de la producción de cultivos de invierno y 10 765.053 millones de la producción total de invierno, primavera-verano y perennes; o sea, cerca del 25% de este valor total, como puede apreciarse en el cuadro 3.

Dado el volumen de capital y de conocimientos técnicos que requiere, el cultivo del tomate es controlado casi exclusivamente por inversionistas privados, pues su producción no está al alcance de las posibilidades de los campesinos (salvo cuando producen en asociación con empresarios).

Además de las hortalizas, se cultiva en Sinaloa en el ciclo de invierno: cártamo, trigo, frijol, maíz, garbanzo, algodón y varios; en primavera-verano: arroz, sorgo, soya, maíz, ajonjolí, cacahuete y varios; cultivos perennes: caña de azúcar, alfalfa, frutales y forrajes.

Sólo la soya se le aproxima al valor de producción de las hortalizas, con un valor generado en 1976/1977 de 1 782 869 pesos que, sin embargo, representan sólo el 16.5% del valor total producido ese año, comparado con el 23% del tomate. Para esa misma temporada, el costo de producción del tomate fue el que se ilustra en el cuadro 4.

Compárese, además, el costo de otras hortalizas en el cuadro 5.

Ambos cuadros nos revelan la magnitud de la disponibilidad de capital que se requiere para intervenir en esta actividad, la más rentable en Sinaloa.

/Cuadro 1

Cuadro 1

EXTENSION DE SIEMBRA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS  
EN DISTRITOS DE RIEGO DE LOS CINCO ESTADOS  
CON MAYOR EXTENSION SEMBRADA,  
CICLO 1976/1977 a/

Estados	Hectáreas de siembra
<u>Total nacional</u>	<u>2 612 668</u>
Sinaloa	680 260
Sonora	478 543
Tamaulipas	449 825
Michoacán	175 588
Baja California Norte	153 872
Porcentaje de Sinaloa respecto al total	26.03

Fuente: CAADES, Sinaloa Agrícola, Culiacán, Sinaloa,  
febrero de 1978, pág. 99.

a/ Cultivos considerados: ajonjolí, alfalfa, algodón,  
arroz, cacahuete, caña de azúcar, cártamo, frijol,  
garbanzo, linaza, maíz, sorgo, soya y trigo.

Cuadro 2

PARTICIPACION DE SONORA Y SINALOA EN EL AREA TOTAL DE SIEMBRA  
DE LOS CINCO CULTIVOS DE MAYOR EXTENSION EN DISTRITOS  
DE RIEGO, CICLO 1976/1977

	Hectáreas sembradas					
	Total	Maíz	Trigo	Sorgo	Algodón	Cártamo
<u>Total nacional</u>	<u>1 999 182</u>	<u>533 824</u>	<u>484 110</u>	<u>403 734</u>	<u>354 089</u>	<u>223 425</u>
Sinaloa	357 460	16 416	77 251	93 987	31 614	138 192
Porcentajes	17.8	3.0	15.9	23.2	8.9	61.8
Sonora	424 026	8 814	226 467	6 113	112 434	70 198
Porcentajes	21.2	1.6	46.7	1.5	31.7	31.4
Sonora y Sinaloa	781 486	25 230	303 718	100 100	144 048	208 390
Porcentajes	39.0	4.6	62.6	24.7	40.6	93.2

Fuente: CAADES, Sinaloa Agrícola, Culiacán, Sinaloa, febrero de 1978, pág. 99.

Cuadro 3

AREA DE SIEMBRA Y PRODUCCION AGRICOLA EN SINALOA,  
CICLO 1976/1977

	Unidad
Extensión total cultivada (hectáreas)	<u>770 117</u>
Cultivos de invierno	366 068
Cultivo de tomate (invierno)	<u>18 477</u>
Cultivo de otras hortalizas <sup>a/</sup>	16 252
Extensión total del cultivo de hortalizas	34 729
Producción total (toneladas)	<u>7 333 102</u>
Producción de invierno	1 340 978
Producción de tomate	<u>403 626</u>
Producción de otras hortalizas	217 833
Producción total de hortalizas	621 459
Valor total agrícola (pesos)	<u>10 765 053 000</u>
Valor total producción invierno	6 241 365 000
Valor tomate	<u>2 483 914 000</u>
Valor otras hortalizas	1 180 001 000
Valor total hortalizas	3 663 915 000
Porcentaje del cultivo de tomate respecto al total anual	2.3
Porcentaje de la producción de tomate	5.5
Porcentaje del valor del tomate	<u>23.0</u>
Porcentaje del cultivo de tomate respecto al total de invierno	5.0
Porcentaje de la producción de tomate respecto al total de invierno	30.0
Porcentaje del valor del tomate respecto al total de invierno	<u>39.7</u>

Fuente: CAADES, Sinaloa Agrícola, Culiacán, Sinaloa, febrero de 1978, pág. 95.

a/ Principalmente chiles, ejote, berenjena, pepino, chícharo, melón, calabaza y sandía. Las cifras sobre tomate y demás hortalizas son preliminares, según datos de la SAHR y de la CONASUPO, procesados por la CAADES.



Cuadro 4

COSTO POR HECTAREA DEL CULTIVO DE TOMATE EN SINALOA,  
CICLO 1976/1977

	<u>Pesos</u>
<u>Total</u>	<u>190 929.17</u>
<u>Costo de producción</u>	<u>109 053.93</u>
Renta de tierra	3 000.00
Preparación de tierra	2 905.20
Labores de siembra	1 692.43
Labores de cultivo	15 095.34
Materiales de cultivo	65 383.20
Gastos diversos	4 129.76
Transporte y acarreo	16 848.00
<u>Costo de comercialización</u>	<u>81 875.24</u>
Selección y empaque	7 351.72
Materiales de empaque	29 904.10
Materiales de embarque	2 252.00
Flete	11 603.23
Comisión de venta	16 463.03
Cuotas, impuestos y otros gastos	14 301.17

Fuente: CAADES.

Cuadro 5

COSTO POR HECTAREA DEL CULTIVO DE HORTALIZAS EN SINALOA,  
CICLO 1976/1977

Producto	Costo (pesos)		Costo total (ha)
	Producción	Comercialización	
<b>Total</b>	<b>473 171.57</b>	<b>543 110.42</b>	<b>1 016 281.99</b>
Tomate	109 053.93	81 875.24	190 929.17
Pepino	67 167.65	91 277.17	158 445.82
Berenjena	57 154.15	80 501.85	137 656.00
Chile	65 504.72	68 790.28	136 295.00
Chícharo	66 849.48	61 931.52	128 781.00
Melón	31 204.75	53 099.25	84 304.00
Ejote	39 255.51	41 385.49	80 641.00
Calabaza	30 319.88	46 634.12	76 954.00
Sandía	6 661.50	17 615.50	24 278.00
Porcentaje del tomate al total	23.00	15.00	18.70

Fuente: CAADES.

/La productividad

La productividad actual en los cultivos de tomate de vara sinaloense es de 44 toneladas por hectárea, de las cuales, en promedio, se exportan 27 toneladas, 13 se destinan al consumo interno nacional y cuatro se desperdician por distintos motivos.

Podemos seguir el proceso del cultivo del tomate en una experiencia realizada por un grupo de 11 o 12 agricultores asociados en torno a una empresa empacadora de mediana capacidad. Las tierras concentradas por esta vía se distribuyen en dos zonas: 500 hectáreas en Aguaruto y 240 en Cinco Hermanos. El área dedicada a las legumbres es de 200 hectáreas al año y, además, allí se produce arroz, cártamo, frijol, soya, trigo, sorgo, un poco de ajonjolí y, eventualmente, algodón.

Las tierras de Aguaruto son de gran calidad y las de Cinco Hermanos son de aluvi6n y en ellas los vegetales responden bien, pero se resienten en la mala estaci6n. El tomate se siembra en el predio de Aguaruto.

En la marca (1.80 metros de hilera a hilera), a6n sin sembrar, se aplican 550 kilogramos de fertilizante por hectárea. Contra la opini6n del Cenntro de Investigaciones Agrícolas, la experiencia de los agricultores indica que el tomate consume ingentes cantidades de fertilizante (en la marca, este monto puede oscilar entre 300 y 700 kilogramos seg6n el predio).

Aunque la siembra puede hacerse con almácigo, en este caso se realiza directamente, con máquinas, insumiendo tres libras y media de semillas de tomate variedad Walter por hectárea. Se siembra una vez por año, en invierno. El período de siembra, desde julio para algunos, desde agosto para la mayoría, abarca hasta diciembre, aunque hay empresarios que tienden a alargarlo, al menos, hasta enero. Sin embargo, esta práctica es inconveniente, pues aumenta la producci6n y satura el mercado, afectando negativamente los precios. El problema de los mercados, como hemos sugerido, ha impulsado un proceso de cartelizaci6n por vía de la reglamentaci6n de la producci6n que hacen las asociaciones y uniones de productores.

Más o menos a los 30 días de la siembra (dependiendo del clima y otros factores), se emplean tractores chicos especiales para cultivar en la calle, a efectos de desbaratar el bordo muerto, pues nace mucha hierba; así se vuelve a formar el doble surco. Se aplica entonces otra tanda de fertilizante de 550 kilogramos por hectárea, más 200 kilogramos de urea y 220 de sulfato de potasio. Luego se riega. Entre el cierre del cultivo y la cosecha, nuestros agricultores realizan una vuelta de riego y fertilizante casi cada 20 días.

En noviembre, a veces, pero generalmente desde mediados de diciembre, se inicia la cosecha, que alcanza hasta mayo-junio en la zona a que hacemos referencia y hasta agosto en el norte del Estado. El corte comienza a los 90 días de la siembra (considerando el principio de ésta por el primer riego) y dura de 100 a 110 días en la variedad de tomate Walter, que presenta la ventaja de desarrollarse más rápidamente que otras. Con una variaci6n de alrededor de 10 días seg6n el clima, el clímax de la cosecha se alcanza a los 40 o 45 días de iniciada

/Con el corte

Con el corte del tomate se inaugura la fase de la comercialización y, con ella, la gran carrera. Ya vimos que el objetivo central del productor de tomate es exportar, preferentemente a los Estados Unidos, y en la mayor cantidad posible. Hay dos grandes mercados norteamericanos: California y el este y, entre éstos y los productores mexicanos, se interponen los horticultores de Florida.

La agricultura sinaloense se complementa con la de California (quizás la más desarrollada del mundo), puesto que ambas realizan sus frutos en épocas diferentes del año. Todo lo contrario sucede con Florida: la oferta sinaloense abarca desde diciembre a junio-julio; la de Florida comienza por febrero, hasta junio-julio. Desde fines de enero y hasta marzo se desarrolla la etapa más álgida de esta competencia, como se deduce de los volúmenes de exportaciones de hortalizas y frutas frescas mexicanas. (Véase el cuadro 6.)

Sinaloa se halla más cerca de California, lo que le permite hacer llegar en buen estado el 75% de su tomate de exportación (junto con otras hortalizas). Pero, siempre que puede, el agricultor intenta alcanzar los mercados de Florida. 1/

Aunque en relación a las condiciones de mercado, los empresarios sinaloenses concurren a la Florida sin discriminaciones, sus productos deben pagar impuestos al ingresar al territorio norteamericano y deben responder a requisitos de calidad más exigentes que los productos locales. Pero estos criterios de calidad no son excesivamente estrictos y los agricultores sinaloenses prevén con facilidad su cumplimiento.

En estas condiciones, los horticultores de Florida han intentado defender, por distintos mecanismos, su propio mercado. Periódicamente han presionado al Congreso de su país para que imponga barreras arancelarias a la producción de Sinaloa, argumentando la existencia de trasgresiones de distinta índole de parte de los mexicanos: por ejemplo, el uso de pesticidas prohibidos por los convenios fitosanitarios internacionales. En 1977, los agricultores norteamericanos, por medio de sus representantes en el Congreso de la Unión, elevaron la iniciativa HR 744, proponiendo enmendar la Sección 89 del Acta de Acuerdo de Comercialización Agrícola de 1937, para obligar a las importaciones de tomate mexicano a ajustarse a los métodos y reglamentaciones de empaque que tienen los productores de Florida. El proyecto fue aprobado por el Senado y trasladado a la Cámara de Diputados, donde la oportuna intervención de la UNPH, a través de la Embajada de México en los Estados Unidos, logró remitirlo a un análisis por separado, en audiencia pública.

1/ La carretera Parral-Chihuahua, actualmente en construcción, busca también servir a esa finalidad.

Cuadro 6

EXPORTACION DE HORTALIZAS Y FRUTAS FRESCAS MEXICANAS, POR MESES,  
CICLO 1976/1977

(Toneladas)

Mes	Tomate	Porcentajes	Incremento	Otras hortalizas	Porcentajes	Incremento	Total	Porcentajes	Incremento
Octubre	6 478	67.54	1.00	3 113	32.45	1.00	9 591	99.00	1.00
Noviembre	10 928	43.78	1.68	14 033	56.21	4.50	24 961	99.00	2.60
Diciembre	15 786	26.22	2.48	44 413	73.77	14.26	60 199	99.00	6.27
Enero	50 456	29.27	7.78	121 898	70.72	39.15	172 354	99.00	17.97
Febrero	69 766	47.24	10.76	77 888	52.75	25.02	147 654	99.00	15.39
Marzo	88 207	44.22	13.61	111 230	55.77	35.73	199 437	99.00	20.79
Abril	90 927	48.52	14.03	96 461	51.47	30.98	187 388	99.00	19.53
Mayo	45 272	35.20	6.98	83 333	64.79	26.76	128 605	99.00	13.40
Junio	12 316	30.61	1.90	27 914	69.38	8.96	40 230	99.00	4.19
Julio	1 334	27.72	0.20	3 478	72.27	1.11	4 812	99.00	0.50
Agosto	20	0.48	0.003	4 134	99.51	1.32	4 154	99.00	0.43

Fuente: CAADES.

Ante el presidente del Subcomité de Nutrición, Relaciones de Consumidor y Comercialización Doméstica del Congreso de los Estados Unidos y con el apoyo del Departamento de Agricultura, del Departamento de Estado y de la Asociación de Distribuidores de Nogales, José Carlos de Saracho, en representación de la UNPH, expuso las repercusiones que tendría la enmienda de ser aprobada:

- La más importante --de la que derivarían las demás-- sería el empujar a los productores mexicanos a cultivar tomate de suelo y a madurarlo artificialmente con el sistema de gaseado. De ahí se desprendería:

- Afectación de los patrones de consumo de más de 70 millones de norteamericanos que durante el invierno y parte de la primavera se abastecen de tomate mexicano, producto que, al madurar naturalmente, tiene mayor valor nutritivo y mejor sabor.

- Reducción de la importación de tomate mexicano a los Estados Unidos con la consiguiente disminución del impuesto recaudado por las autoridades de ese país, de los ingresos de las empresas transportistas y de las comisiones de los "brokers", así como de la importación de semillas, maquinaria e implementos agrícolas estadounidenses a México. 2/

- 60 000 trabajadores mexicanos dedicados a la cosecha del tomate maduro quedarían cesantes, incorporándose a la migración de braceros a los Estados Unidos.

- El cultivo del tomate de suelo sería extensivo y sustraería más de 70 000 acres dedicados al frijol, soya, arroz y otros productos básicos, sin que se aumentara por ello la producción de tomate en toneladas.

- Se requeriría una inversión de 22 millones de dólares para adaptar más de 70 empaques de tomate maduro al manejo de tomates verdes.

- Pérdidas de más de 13 millones de dólares de las empresas fabricantes de envases seleccionados.

- Se afectaría también en forma negativa el efecto multiplicador de la actividad tomatera, que significa salarios por más de 38 millones de dólares, 50 millones de dólares de las empresas de insecticidas, fertilizantes, fabricantes de envases y fungicidas, y 11 millones de dólares por insumos forestales, hilo, alambres, etc.

2/ En 1976, los productores mexicanos pagaron a los Estados Unidos 15 millones de dólares por impuesto a la importación de tomates, 12 millones a los transportistas del país vecino, 20 millones por comisiones a los "brokers", 2 millones por importación de semillas y 11 millones por maquinaria y equipo agrícola. En total, 60 millones de dólares.

/Finalmente,

Finalmente, el representante de la UNPH sostuvo ante el Congreso Norteamericano que:

"... somos el primer cliente en América Latina y quinto en el mundo para los Estados Unidos. Los Estados Unidos han invertido 3 000 millones de dólares en México, que representan el 72% del total de la inversión extranjera en nuestro país. Además, en un plan de cooperación y buena voluntad, estamos vendiendo a este país, fuera de las organizaciones internacionales, nuestras reservas de petróleo y próximamente de gas natural, cuando estos energéticos se tornan escasos al mundo desarrollado. Es por eso que con este mismo espíritu de cooperación, solicitamos en esta audiencia que cesen las presiones políticas en el Congreso de los Estados Unidos, que están constantemente hostilizando la actividad exportadora de México y especialmente de tomate y hortalizas." 3/

En 1978, el gerente de la CAADES afirmaba que el desplazamiento de los horticultores de Florida es un fenómeno que descansa en condiciones climáticas. A su juicio, "a ellos los perjudica una helada y, a nosotros, nos hace incrementar la producción". Sin embargo, el hecho que se esconde detrás de esta afirmación es que el agricultor mexicano está en condiciones de competir en el mercado norteamericano debido a los bajos salarios que paga.

Visto como se realiza la producción sinaloense de exportación en condiciones de concurrencia con el empresario norteamericano, fijaremos ahora la atención en la mecánica de esta comercialización. Desde el punto de vista del horticultor mexicano, ésta se desarrolla exclusivamente en el espacio que media entre su predio y la población de Nogales, en la frontera de Sonora con Arizona.

Nogales es un asentamiento formado exclusivamente en torno a la comercialización de la hortaliza mexicana. El día que ésta no fluya más "será como un mineral que se agotó", dice el presidente de la UNPH, y Nogales se convertirá probablemente en un pueblo fantasma. Este fenómeno se dio naturalmente, pues el trayecto a Nogales es el más corto para acceder a la frontera norteamericana desde Sinaloa: doce horas por carretera. Sin embargo, "para nosotros, Nogales ha sido uno de los principales obstáculos a nuestro avance", opina el dirigente de los horticultores y agrega, "es un verdadero cuello de botella; lo ideal para nosotros sería vender aquí. Pero necesitaríamos un inspector del 'Food Packing' americano en cada empaque, como hay en Nogales. Así se ahorrarían una serie de gastos importantes". (Las cifras en el cuadro 7 ilustran el funcionamiento y la importancia de Nogales.)

3/ UNPH, "Defensa de la UNPH ante el Congreso de los Estados Unidos, contra la regulación del empaque al tomate mexicano", Boletín Bimestral No. 27, noviembre de 1977, págs. 1 102 a 1 106.

Cuadro 7

EXPORTACION DE HORTALIZAS MEXICANAS POR ADUANAS,  
CICLO 1976/1977 a/

	Toneladas
Exportación nacional de hortalizas por diversas aduanas	936 437
Exportación de hortalizas por Nogales	613 808
Participación de Nogales (porcentajes)	65.54
Exportación nacional de tomate	391 496
Exportación de tomate por Nogales	345 766
Participación de Nogales (porcentajes)	88.31
Exportación total de hortalizas por Nogales	613 808
Exportación de hortalizas sinaloenses por Nogales	570 444
Participación de Sinaloa en la exportación de hortalizas por Nogales (porcentajes)	92.93
Participación de Nogales en la exportación de hortalizas sinaloenses (porcentajes)	99.37
Exportación de tomate por Nogales	345 766
Exportación de tomate sinaloense por Nogales	338 541
Participación de Sinaloa en la exportación de tomate por Nogales (porcentajes)	97.91
Participación de Nogales en la exportación de tomate sinaloense (porcentajes)	99.31
Unidades de transporte utilizadas en la exportación total de hortalizas	71 279
Unidades de transporte de hortalizas arribadas a Nogales	51 625
Participación de Nogales (porcentajes)	72.42

Fuente: UNPH.

a/ Comprende Nogales, Ciudad Reynosa, Nuevo Laredo, Las Flores, Tijuana, Mexicali, Matamoros, Ciudad Juárez, México, D. F., Ojinaga, Manzanillo, Chetumal, Tampico, Mazatlán y Veracruz.

/Una vez



Una vez que el producto llega a la frontera del lado mexicano, es concentrado en un predio que la CAADES ha comprado para tales efectos y en el que se realiza la inspección de calidad. Este procedimiento, sostiene la UNPH, permite que los inspectores norteamericanos ejerzan control sobre la producción nacional y el Gobierno de los Estados Unidos evita, de paso, la eventualidad del ingreso de cosechas plagadas a su territorio.

Los inspectores son pagados por la propia CAADES y la UNPH. El costo de la inspección es aproximadamente de 1.5 dólares por "trailer" y se realiza por muestreo. Las disposiciones estadounidenses requieren un 65% de calidad para permitir a la producción mexicana cruzar la línea. Luego de la inspección, la hortaliza es trasbordada a un flete norteamericano. 4/

El impuesto aplicado por el Gobierno de los Estados Unidos a la importación de hortalizas varía según la temporada y el tonelaje. Una vez que ingresa al territorio norteamericano, el producto sigue distintos canales de comercialización y puede ser recibido (generalmente en consignación) por distintas oficinas instaladas en Nogales, Arizona, que los mismos agricultores sinaloenses han establecido allí individualmente; oficinas de un grupo de agricultores sinaloenses asociados; oficinas de comercializadores mexicanos, o bien, oficinas de distribuidores norteamericanos que ostentan la patente respectiva. Eventualmente, concurren compradores que para el productor mexicano significan un acercamiento mayor al consumidor final, como sería el caso de algunos representantes de supermercados. Si bien existe el problema de la diversidad de consignatarios, tras ellos viene el verdadero cuello de botella: el "broker" norteamericano. Los "brokers" son intermediarios que compran para terceros que, a su vez, son un puente para el consumidor directo (cadenas de supermercados, restaurantes u hoteles, compañías de aviación, distribuidores, mercados de abasto). Por tanto, el proceso de la comercialización sufre un estrangulamiento con la participación del "broker", según se puede apreciar en el diagrama 1.

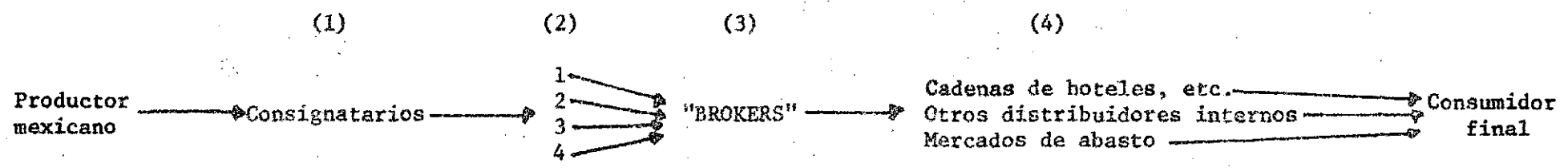
La presencia del "broker" no sólo hace más compleja la cadena de intermediación entre el productor y el público consumidor, sino que es un elemento limitante en sí mismo. Por cada cajón de fruta cuya compra se contrata con el consignatario, el "broker" descuenta para sí 10 centavos de dólar que, obviamente, son pagados por el agricultor; este hecho, al decir el representante de la UNPH, "es uno de los muchos vicios de Nogales", gracias al cual, en 1976, se retuvieron ingresos por más de 20 millones de dólares.

---

4/ Este es uno de los tantos gastos del proceso de comercialización que podría ser ahorrado en caso de que se obtuvieran permisos para cruzar con fletes nacionales, a pesar de que la UNPH entiende que ello sería excesivamente complicado y que podrían surgir problemas con los sindicatos estadounidenses de transporte.

Diagrama 1

COMERCIALIZACION DE LA HORTALIZA MEXICANA DE EXPORTACION.  
CADENA DE INTERMEDIACION



/En términos

En términos generales, y para concluir, podemos añadir el balance que la CAADES hace de su actividad hortícola:

"Para el Estado de Sinaloa... la producción de hortalizas se lleva a cabo en un área de 35 000 ha (4.5% de la superficie bajo riego) y emplea a 120 000 personas, la mayor parte procedente de otras entidades en busca de oportunidades de empleo; genera un valor de exportación de 3 664 millones de pesos (34% del valor total), contribuye con 180 000 toneladas en hortalizas destinadas al mercado nacional y una derrama total en sueldos, en adquisición de fertilizantes, semillas, combustibles, traslados, impuestos, etc... estimada en 2 000 millones de pesos." 5/

Los cuadros 8, 9, 10, 11 y 12 que presentamos a continuación, completan la visión de la importancia de la actividad hortícola a nivel nacional y de la incidencia de Sinaloa en su producción y exportación.

5/ CAADES, Sinaloa Agrícola, Culiacán, Sinaloa, febrero de 1978, pág. 69.

Cuadro 8

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA EXPORTACION DE HORTALIZAS  
EN LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS TOTALES

	Miles de pesos		Participación de hortalizas (porcentajes)
	Exportaciones agrícolas totales	Exportación de hortalizas	
1972	17 042 087	2 592 378	15.21
1973	25 790 525	3 410 517	13.22
1974	35 625 187	3 648 286	10.24
1975	35 732 812	3 697 870	10.35
1976	41 222 500	3 925 717	9.52

Fuente: UNPH.

Cuadro 9

CONSUMO NACIONAL Y EXPORTACION DE HORTALIZAS, 1976

Producto	Consumo nacional		Exportación	
	Toneladas	Porcentajes	Toneladas	Porcentajes
<u>Total</u>	<u>2 803 348</u>	<u>100.00</u>	<u>749 125</u>	<u>100.00</u>
Tomate	772 883	27.57	314 908	42.04
Otras hortalizas	2 030 465	72.43	434 217	57.96

Fuente: UNPH.

Cuadro 10

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS  
PARA EL CONSUMO NACIONAL Y EXPORTACION, 1976

Producto	Consumo interno	Exportación
Tomate	71.05	28.95
Otras hortalizas	82.38	17.62

Fuente: UNPH.

/Cuadro 11

Cuadro 11

EXPORTACION DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL Y DEL ESTADO  
DE SINALOA, 1976/1977

	<u>Toneladas</u>
Exportación nacional total <sup>a/</sup>	936 437
Exportación de hortalizas sinaloenses	574 050
Participación de las hortalizas sinaloenses (porcentajes)	61.32
Exportación nacional de tomate <sup>b/</sup>	391 496
Exportación de tomate sinaloense	340 263
Participación del tomate sinaloense (porcentajes)	87.06
Participación del <u>tomate</u> en la exportación nacional de <u>hortalizas</u> (porcentajes)	41.80
Participación del <u>tomate</u> sinaloense en la exportación <u>nacional de hortalizas</u> (porcentajes)	36.40
Participación del <u>tomate</u> en la exportación de <u>hortalizas sinaloenses</u> (porcentajes)	59.37

Fuente: UNPH.

a/ Incluye 45 productos.

b/ Comprende tomate verde y maduro, tomate Cherry, tomate Roma y tomatillo.

Cuadro 12

UNIDADES DE TRANSPORTE UTILIZADAS EN LA EXPORTACION  
DE HORTALIZAS, 1976/1977

---

	<u>Unidades</u>
Total de unidades	71 279
Unidades transportando hortalizas sinaloenses	45 698
Participación de Sinaloa (porcentajes)	64.11

---

Fuente: UNPH.







